Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

502

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

OBJETO:

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA:
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

YOPAL - CASANARE
2023

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES

En el presente informe de supervisión, se consignan las actividades de control, supervisión y seguimiento a las actividades adelantadas por la firma consultora durante los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo y del 1 al 19 de Junio de 2023, correspondientes al informe de avance No. 1 del contrato de consultoría No. 0914 de 2023, cuyo objeto es: : "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", así como la ejecución del presupuesto establecido para el desarrollo de este contrato.

Se realiza la revisión integral por parte de los profesionales que conforman el equipo PAE del informe y anexos del mismo, presentado por el representante legal y se comparan con cada una de las actividades contenidas en el contrato Consultoría No. 0914 de 2023.

Durante la revisión de estos informes y documentos soporte, se encuentra la siguiente información:

LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL EJERCICIO DE INTERVENTORÍA EN MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 Y No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11

La firma consultora dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 31 de las obligaciones específicas del contratista – componente técnico contempladas en la cláusula segunda del contrato de Consultoría No 0914 de 2023, que tiene por objeto: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en cuento a la presentación de los lineamientos y criterios para la ejecución de la interventoría:

METODOLOGÍA DE INTERVENTORÍA Y PLAN DE CARGAS

La firma consultora presentó la metodología y el plan de cargas que desarrolla para la consultoría que tiene por objeto "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE." El documento contiene en forma clara y detallada la metodología y de manera separada se presentan los criterios técnicos generales utilizados, para la ejecución del contrato. Evidencia en el informe de avance No. 1

ANEXO 1 Metodología y plan de cargas de interventoría, **Carpeta 1**

Gobernación de Casanare
NIT: 892000210-0

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 Y No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11

1.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 Y No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11

Tabla 1. Datos contractuales

DEPENDENCIA	Secretaría De Educación De Casanare
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL ACCESO CON PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
CÓDIGO BPIN PROYECTO:	2020005850018

Fuente: No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023

Tabla 2. Información general del de consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 Y No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11

PROCESO	**No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023**	
CONTRATO DE CONSULTORÍA	**No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11**	
CONTRATISTA:	**EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ**	
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	11 DE ABRIL DE 2023
	FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE MAYO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	**VALOR CONTRATO**	MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ML/CTE. ($1.720.628.973,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	**PLAZO**	SIETE (7) MESES
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**01- DE DICIEMBRE DE 2023**
	SUSPENSIÓN No. 1	20 DE JUNIO DE 2023
	TIEMPO SUSPENDIDO	CATORCE (14) DÍAS
	REINICIO 1	04 DE JULIO DE 2023
	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR:	**NOMBRE:**	ANDRÉS JESÚS CAMPO BECERRA
	CARGO:	Director De Cobertura Educativa
INFORMES INCLUIDOS PARA PAGO DE ACTA PARCIAL No. 1	**PERIODOS DEL 02 AL 31 DE MAYO Y DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023**	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

FUENTE: ANEXO No. 0.2: Minuta del contrato 0914 de 2023. **Carpeta 1, ANEXO 0.3** Acta de inicio, **carpeta 1, ANEXO 0.10** Suspensión No. 1, **Carpeta 1, ANEXO 0.11** Reinicio No. 1, **carpeta 1**

1.2 REQUISITOS DE EJECUCION:

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y PAGO DE IMPUESTOS.

El contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento del contrato, contemplados en la cláusula vigésima segunda que establece que: El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requirió del registro presupuestal, pago de impuestos que hubo lugar, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyeron a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y garantías a favor del contrato, Dicha cláusula se cumplió suscribiendo acta de inicio, presentando las pólizas aprobadas por la Oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare como se relacionan en el numeral 1.2.3 del presente informe y visibles en el anexo 0.5 del Informe de Avance No. 1 de la firma consultora, el Certificado y Registro presupuestal visible en el anexo 0.1, Adicionalmente el contratista realizo el pago de estampillas Pro-cultura, Pro-Adulto Mayor, Pro-Desarrollo, Pro-Deporte y Recreación y Pro-UNITROPICO como se relaciona en la tabla No. 4 - Gastos de Impuestos Contrato Inicial del presente informe.

1.2.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

El Departamento de Casanare, expidió en marco de la ejecución del contrato de Consultoría No. 0914-2023, el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal y consecuentemente registró presupuestal, los cuales garantizan el respaldo económico del contrato suscrito como se refleja en la siguiente (tabla N°3).

Tabla 3. Relación certificado de disponibilidad y registro presupuestal contrato inicial

Concepto	Fuente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro Presupuestal		
		No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
Rubro presupuestal contrato inicial	5.22.2201.0700.2020005850018. 0.123303.2.3.2.02.02.036	2301262	02/03/2023	$1.133.291.614.66	2300914	17/04/2023	$1.133.160.133,66
Rubro presupuestal contrato inicial	5.22.2201.0700.2020005850018. 0.123303.2.3.2.02.02.036	2301262	02/03/2023	$587.468.839,34	2300914	17/04/2023	$587.468.839,34
Valor Total Contrato							**$1.720.628.973,00**

ANEXO 0.1 – Certificado y registro de disponibilidad presupuestal. **Carpeta 1**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

1.2.2 PAGO DE IMPUESTOS

Dando cumplimiento al pago de impuestos fijados por la Gobernación de Casanare, a los cuales se encuentra obligada a contribuir la firma Consultora **EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ**, se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Relación recibo de pago de derechos y contribuciones

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 410576001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 410576002	Estampilla Pro-Desarrollo Cód: 410576003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación Cód: 4131010005	Estampilla Pro-Unitropico Cód: 410576005
	Nota crédito	Nota crédito	Nota crédito	Nota crédito	Nota crédito
	23011826	**23011824**	**23011825**	**23011912**	**31/03/2301**
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
	21/04/2023	21/04/2023	21/04/2023	21/04/2023	25/04/2023
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Valor Total Inicial	$14.459.100,00				
Valor Total Inicial		$43.377.200,00			
Valor Total Inicial			$14.459.100,00		
Valor Total Inicial				$36.147.668,00	
					$21.688.601,00

ANEXO 0.4 – Pago de estampillas. **Carpeta 1**

1.2.3 GARANTÍA CONTRACTUAL

1.2.3.1 Pólizas actualizadas por minuta del contrato: Debido a la suscripción de la minuta del CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11, la **CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** constituyó pólizas de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales y de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, siendo debidamente aprobadas por Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare; las vigencias se encuentran conforme a lo establecido en la cláusula decima del Contrato de consultoría No. 0914 de 2023-04-11, con total cubrimiento de montos y plazos fijados, como se refleja en la siguientes tablas.

Tabla 5. Garantía contractual por minuta de contrato

POLIZA EXPEDIDA POR: LA COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL			
PÓLIZA DE CUMPLIMENTO A FAVOR DE ENTIDADES TERRITORIALES No. BY-100034360			
Fecha de expedición: 17/04/2023		**Fecha de aprobación:** 19/04/2023	
Descripción de amparos	**Vigencia**		**Suma asegurada**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento general del contrato	17/04/2023	20/03/2024	$172.062.897,30
Buen manejo Anticipo	17/04/2023	20/03/2024	$516.188.691,90
Pago de salarios, Prestaciones Sociales	17/04/2023	20/11/2026	$86.031.448,65
Calidad del servicio.	17/04/2023	20/03/2024	$172.062.897,30
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. BY-100004343			
Fecha de expedición: 17/04/2023		**Fecha de aprobación:** 19/04/2023	
Responsabilidad civil extracontractual	17/04/2023	20/11/2023	$232.000.000,00

ANEXO 0.5 Reporte de Aprobación de Pólizas.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

1.2.3.2 Pólizas actualizadas por acta de inicio: Debido a que se da inicio del CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11, la **CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** realizó ampliación de vigencias a las pólizas por acta de inicio toda vez que el contrato debe estar amparado.

Tabla 6. Garantía contractual por Acta de inicio

PÓLIZA EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL			
PÓLIZA DE CUMPLIMENTO A FAVOR DE ENTIDADES TERRITORIALES No. BY-100034360			
Fecha de expedición: 08/05/2023		**Fecha de aprobación:** 09/05/2023	
Descripción de amparos	**Vigencia**		**Suma asegurada**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento general del contrato	02/05/2023	04/04/2024	$172.062.897,30
Buen manejo Anticipo	02/05/2023	04/04/2024	$516.188.691,90
Pago de salarios, Prestaciones Sociales	02/05/2023	05/12/2026	$86.031.448,65
Calidad del servicio.	02/05/2023	04/04/2024	$172.062.897,30
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. BY-100004343			
Fecha de expedición 09/05/2023		**Fecha de aprobación:** 09/05/2023	
Responsabilidad civil extracontractual	17/04/2023	20/11/2023	$232.000.000,00

ANEXO 0.5 Reporte de Aprobación de Pólizas.

1.2.3.3 Pólizas actualizadas por suspensión No. 1 y reinicio No. 1: Debido a que se realizaron modificaciones al CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11, por suspensión No. 1 y reinicio No. 1 la **CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** realizó ampliación de vigencias a las pólizas toda vez que el contrato debe estar amparado.

PÓLIZA EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL			
PÓLIZA DE CUMPLIMENTO A FAVOR DE ENTIDADES TERRITORIALES No. BY-100034360			
Fecha de expedición: 05/07/2023		**Fecha de aprobación:** 11/07/2023	
Descripción de amparos	**Vigencia**		**Suma asegurada**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento general del contrato	04/07/2023	20/04/2024	$172.062.897,30
Buen manejo Anticipo	04/07/2023	20/04/2024	$516.188.691,90
Pago de salarios, Prestaciones Sociales	04/07/2023	20/12/2026	$86.031.448,65
Calidad del servicio.	04/07/2023	20/04/2024	$172.062.897,30
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. BY-100004343			
Fecha de expedición 10/07/2023		**Fecha de aprobación** 11/07/2023	
Responsabilidad civil extracontractual	17/04/2023	20/12/2023	$232.000.000,00

ANEXO 0.5 Reporte de Aprobación de Pólizas.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

ESTADO DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES:

Las garantías contractuales se encuentran vigentes a la fecha de suscripción del presente informe.

ANEXO 0.5 Reporte de Aprobación de Pólizas, **Carpeta 1**

1.3 PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 Y No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11

El contrato de Consultoría No. 0914 de 2023, en la cláusula séptima establece el plazo de ejecución de siete (7) meses contados a partir del acta de inicio.

ANEXO 0.2 Minuta del contrato 0914 de 2023, **Carpeta 1**

El día 2 de mayo de 2023 Supervisión y contratista, suscribieron el ACTA DE INICIO del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 y No. Interno 0914 de 2023-04-11, estableciendo fecha de terminación el 1 de diciembre de 2023.
ANEXO 0.3 Acta de inicio, **Carpeta 1**

El Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 y No. Interno No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11, ha sido objeto de la siguiente suspensión:

Tabla 8. Suspensiones del contrato de consultoría No. 0914 de 2023

Concepto	Fecha de suspensión No. 1	Fecha de Reinicio No. 1	Tiempo Real Suspendido	Causa
SUSPENSION 1	19/06/2023	04/07/2023	14 días	Receso escolar junio 2023 - Resolución No. 2394 de 27 de octubre de 2022, por medio de la cual se fija el calendario académico A para el año 2023, para los establecimientos educativos de carácter oficial y privados que imparten educación formal en los niveles de preescolar, básica y media o de educación para adultos de los municipios no certificados del Departamento de Casanare, en su parte resolutiva artículo 4° se establece: receso estudiantil que "en los establecimientos educativos oficiales los estudiantes disfrutaran de doce (12) semanas de receso estudiantil, distribuido e a siguiente manera: ... tres (3) semanas: 19 de junio al 9 de julio 2023..." en razón a lo anterior, a partir del 20 de julio y hasta el 9 de julio de 2023 no se prestar el servicio de alimentación escolar, sin embargo, en los temas relacionados con la interventoría se hace necesario reiniciar a partir del 4 de julio de 2023 con el fin de verificar el cumplimiento de la entrega de la materia prima desde el inicio del receso escolar.

ANEXO 0.10 Suspensión No. 1, **carpeta 1, ANEXO 0.11** Reinicio No. 1, **carpeta 1**

Por lo anterior el Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 y No. Interno No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11, finaliza el 15 de diciembre de 2023, como se muestra en la siguiente proyección del plazo contractual:

509

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1**

Tabla 9. Proyección plazo contractual contrato 0914 de 2023

MESES	AÑO	EJECUCIÓN CON SUSPENSIONES	
		DÍAS	MESES
MAYO	2023	29	0,97
JUNIO	2023	19	0,63
JULIO	2023	27	0,90
AGOSTO	2023	30	1,00
SEPTIEMBRE	2023	30	1,00
OCTUBRE	2023	30	1,00
NOVIEMBRE	2023	30	1,00
DICIEMBRE	2023	15	0,50
TOTAL DÍAS		**210,00**	**7,00**

FUENTE: ANEXO No. 0.2: Minuta del contrato 0914 de 2023. **Carpeta 1, ANEXO 0.3** Acta de inicio, **Carpeta 1, ANEXO 0.10** Suspensión No. 1, **Carpeta 1, ANEXO 0.11** Reinicio No. 1, **Carpeta 1**

1.3.1 EJECUCION DEL PLAZO CONTRACTUAL – CONTRATO 0914 DE 2023

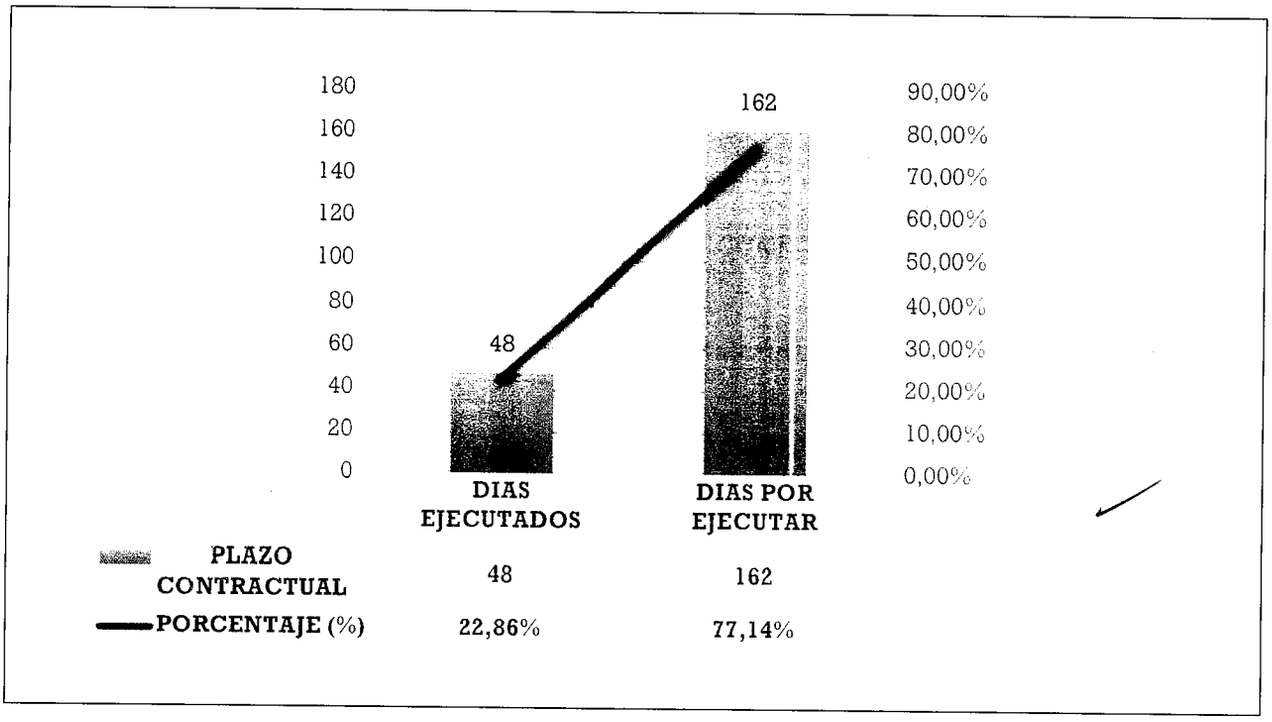
El plazo contractual pactado con la Gobernación de Casanare corresponde a 210 días calendario, cuya ejecución física comprende desde la suscrición del acta de inicio la cual fue el 02 de mayo de 2023. Siendo así en la ejecución del contrato para los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 se han ejecutado 48 días calendario correspondiente al 22,86% del plazo contractual establecido como se detalla a continuación:

Tabla 10. Ejecución plazo contractual contrato 0914 de 2023

PLAZO CONTRACTUAL		PLAZO EJECUTADO		PLAZO TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO	PLAZO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
		PERIODO					
DÍAS	%	DEL 2 AL 31 DE MAYO DE 2023	DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023				
		29	19				
		ACTA PARCIAL 1					
210	100			48	22,86%	162	77,14%

FUENTE: ANEXO No. 0.2: Minuta del contrato 0914 de 2023. **Carpeta 1**

Gráfica 1. Ejecución plazo contrato de consultoría No. 0938 de 2023.



La grafica refleja el plazo contractual ejecutado durante los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, el cual corresponde a cuarenta y ocho (48) días calendario. A corte 19 de junio se ha ejecutado el 22,86% del plazo contractual establecido, quedando por ejecutar 162 días correspondientes al 77,14% del plazo contractual establecido.

2. COMPONENTE JURIDICO

2.1 REUNIÓN, CONFORMACION DE COMITÉ TECNICO, COMITES TECNICOS PAE Y MESAS DE TRABAJO.

2.1.1 REUNIÓN INTERVENTORÍA- OPERADOR Y SUPERVISIÓN

Para inicio de la ejecución del contrato el operador, la interventoría y supervisión suscribieron Acta de reunión con el objetivo principal establecer fecha probable de suscripción de acta de inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 0938 de 2023 (contrato intervenido) y consecuentemente inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar para los estudiantes focalizados con el PAE.

Tabla 11. Relación actas de reunión

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	TEMAS ABORDADOS
1	02-05-2023	Establecer fecha de suscripción del acta de inicio del operador y prestación del servicio de alimentación escolar.

ANEXO 3 Actas de comité Técnico PAE periodo del 2 al 31 de mayo, **Carpeta 1**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

Tabla 11.1 Relación actas de reunión del contrato de consultoría

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	TEMAS ABORDADOS
1	02-05-2023	Acta de aprobación de personal viabilidad y cambio de personal
2	02-05-2023	Acta de aprobación de idoneidad del personal vinculado a la Interventoría

ANEXO 7.1. Acta de reunión aprobación hojas de vida de fecha 02-05-2023, **Carpeta**
ANEXO 8 Acta de aprobación de idoneidad del personal vinculado a la Interventoría, **Carpeta 2**

- **CONFORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

En cumplimiento de la cláusula segunda del contrato de Consultoría No. 0914 de 2023, la cual establece: actividades a cargo del contratista: Teniendo en cuenta que se trató de un contrato donde se presentaron variaciones constantes en su ejecución, se requirió: **1-Conformar el COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN** con participación del representante legal o un delegado debidamente facultado por parte del contratista, un delegado del contratante que para este caso: el Director técnico de cobertura de la Secretaria de Educación Departamental, y el representante legal o un delegado debidamente facultado por parte de la interventoría; sin perjuicio que unos y otros tengan invitados especiales con voz pero sin voto." En cumplimiento a la obligación en la tabla 12 se describe la conformación del COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Tabla 12. Acta conformación comité técnico de seguimiento y control

1	11-05-2023	Conformación, posesión y definición obligaciones y actividades conforme al Contrato 0938 de 2023, presentación equipo PAE, interventoría y Operador del Programa de Alimentación Escolar PAE.

ANEXO 2 Acta conformación comité técnico de seguimiento y control, **Carpeta 1**

2.1.2 COMITÉS TÉCNICOS PAE

En la ejecución del contrato comprendido del 02 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 el operador, la interventoría y supervisión suscribieron comités técnicos PAE en los cuales se abordaron asuntos necesarios para la ejecución contractual en la vigencia 2023.

Para el periodo de ejecución comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 el operador, la interventoría y supervisión suscribieron comités técnicos PAE:

Tabla 13. Relación comités técnicos de dirección PAE periodo del 11 al 31 de mayo de 2023

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
1	11-05-2023	**1**	Fase preoperativa, Establecer fecha de inicio, de prestación del servicio de alimentación escolar.
2	17-05-2023	**Extraordinario N°1**	Informe de inicio de ejecución del contrato 0938 de 2023, novedades en la prestación del servicio y cambios de modalidad de atención.
3	23-05-2023	**Extraordinario N°2**	Solicitud de aplazamiento requerimientos contrato 0938 de 2023.

ANEXO 3 Actas de comité Técnico PAE periodo del 2 al 31 de mayo, **Carpeta 1**

512

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1**

Para el periodo de ejecución comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 el operador, la interventoría y supervisión suscribieron comités técnicos PAE:

Tabla 14. Relación comités técnicos de dirección PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
2	07-06-2023	**2**	Solicitud de análisis financiero de la modalidad de residencias escolares y análisis de concepto de viabilidad de adicional modalidad de residencias escolares.

ANEXO 4. Actas de comité Técnico PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 2**

2.1.3. MESAS DE TRABAJO- INTERVENTORÍA-OPERADOR Y SUPERVISIÓN

En la ejecución del contrato comprendido del 05 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 el operador, la interventoría y supervisión realizaron mesas de trabajo con el propósito de analizar temas específicos de carácter técnico y nutricional del PAE.

Para el periodo de ejecución comprendido del 05 al 31 de mayo de 2023 el operador, la interventoría y supervisión suscribieron mesas de trabajo:

Tabla 15. Relación mesas de trabajo periodo del 05 al 31 de mayo de 2023

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	TEMAS ABORDADOS
1	05/05/2023	Revisión de documentos técnicos de nutrición Modalidad Ración para preparar en sitio complemento alimentario Almuerzo, Modalidad Ración para preparar en sitio Estrategia Residencias Escolares, complemento alimentario Desayuno, Almuerzo y Cena y modalidad Ración Industrializada. Revisión de ficha técnicas de productos y alimentos.

ANEXO 5 Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE periodo del 02 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 2**

Para el periodo de ejecución comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 el operador, la interventoría y supervisión suscribieron mesas de trabajo:

Tabla 16. Relación mesas de trabajo periodo del 1 al 19 de junio de 2023

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	TEMAS ABORDADOS
2	16/06/2023	Revisión propuesta de estrategia de hábitos y estilos de vida saludables.

ANEXO 6 Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 2**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

2.2 INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE LA CONSULTORIA

En cumplimento al numeral 12 de las obligaciones específicas del componente financiero/contable fijado en la cláusula segunda del Contrato de Consultoría No. 0914de 2023, la firma consultora entregó un informe mes vencido el cual incluye información relevante sobre la ejecución técnica administrativa, financiera, contable y ambiental de los recursos del contrato intervenido de los pedidos comprendidos del 02 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 así:

ANEXO 9 Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **carpeta 2**

ANEXO 10 Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **carpeta 2**

3 INFORME ADMINISTRATIVO MENSUAL DE LA CONSULTORIA

3.1 PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA

En cumplimiento a las condiciones contractualmente pactadas, las actividades de interventoría fueron desarrolladas por personal con perfil y experiencia conforme a exigencias de la entidad territorial; en la siguiente tabla se relaciona el personal que la contratista **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ**, presentó para el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023.

El pliego de condiciones definitivo en el numeral **4.1.3.2 Equipo de trabajo y experiencia mínima**, establece un equipo de **18** profesionales, descritos a continuación: un (1) Director, un (1) Coordinador Operativo, un (1) Administrador Logístico, un (1) Coordinador de calidad, cinco (5) supervisores, un (1) contador público, un (1) Abogado, cinco (5) auxiliares de control de calidad y dos (2) auxiliares administrativos, dichos profesionales fueron contemplados en el plan de cargas y la oferta económica presentada en la propuesta del proceso.

La consultora en la propuesta técnico-económica del proceso SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023, presentó documentación requerida según pliego de condiciones del personal propuesto para desempeñar los cargos de: Director, Coordinador Operativo, Administrador Logístico, Coordinador de calidad, cinco supervisores, Contador público y Abogado, quienes fueron evaluados y aprobados por la oficina Jurídica del Departamento de Casanare, el 13 de abril de 2023, mediante informe de evaluación de la propuesta. Es de aclarar que los cinco (5) auxiliares de control de calidad y los dos (2) auxiliares administrativos, no fueron objeto de verificación en los requisitos habilitantes, pero se hace la salvedad que estos perfiles serían revisados, verificados y exigidos por el Supervisor del contrato y serían objeto de verificación al momento de la firma de acta de inicio.

Tabla 17. PROFESIONALES OFERTADOS PROCESO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL				
ITEM	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
1	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**	24.227.103	100%

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL				
ITEM	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
2	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORÍA:	1.018.422.024	75%
3	OSCAR HERNAN BACCA CAMACHO	ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE INTERVENTORÍA	79.986.574	75%
4	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA:	63.533.436	75%
5	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	1.118.534.255	100%
6	LEIDY JOHANA MEDINA		63.526.676	100%
7	MARIA ALEJANDRA PINZON		1.019.073.163	100%
8	JOHANA ANGELICA HURTADO		33.645.869	100%
9	MARLY SIRLEY CORREDOR TORRES		1.118.539.719	100%
10	LUZ GERALDINE RAMIREZ	TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD	1.057.587.328	100%
11	SANDRA MILENA HERNANDEZ		23.324.493	100%
12	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO		1.094.575.916	100%
13	MAGDA YOLIMA ANGARITA ALBARRACIN		46.387.610	100%
14	MARIA ALEJANDRA ARRIETA SIERRA		1.116.553.910	100%
15	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23.325.053	100%
16	GLORIA INES SIERRA GUTIERREZ		24.227.044	100%
17	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA	46.379.959	75%
18	ANDREA MORALES CIFUENTES	ABOGADO DE INTERVENTORÍA	1.115.851.035	75%

- **NOVEDADES PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA**

La firma consultora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, acatando los términos del pliego de condiciones definitivo del proceso de concurso de méritos No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023, previo a la suscripción de acta de inicio, presenta ante el supervisor del contrato la documentación, para verificación y aprobación de los cinco (5) Técnicos en control de calidad y los dos (2) Auxiliares administrativos, registrados en la tabla No. 17, siendo aprobados mediante Acta de reunión de fecha 2 de mayo de 2023.

De igual manera la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ presentó a consideración, solicitud de cambio de personal ofertado en el concurso de méritos Abierto No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023, relacionado en la tabla No 17, teniendo en cuenta que la profesional MARLY SIRLEY

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

CORREDOR TORRES, ofertada en la propuesta manifestó que no dispone de la dedicación de tiempo para desempeño de labores por lo cual se solicitó autorización de cambio por la profesional NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ aportando hoja de vida con los respectivos soportes, según requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo:

Tabla 17.1. CAMBIO DE PROFESIONALES SUPERVISIÓN DE INTERVENTORIA

CARGO	PERSONAL OFERTADO	PERSONAL APROBADO	MOTIVO DEL CAMBIO
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	MARLY SIRLEY CORREDOR TORRES	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ	RENUNCIA

El doctor Andrés Jesús Campo Becerra, en calidad de supervisor del contrato indica que cada uno de los soportes relacionados fueron verificados y validados, y manifiesta que cumple con el perfil requerido de acuerdo a las especificaciones del contrato, además la supervisión mediante Acta de reunión emite autorización para efectuar el cambio de profesional precisando que se deberá proceder a su contratación y afiliación al sistema de seguridad social y caja de compensación familiar.

ANEXO 7 • 1. Acta de reunión aprobación hojas de vida de fecha 02-05-2023, **Carpeta 2**

ANEXO 8 Acta de aprobación de idoneidad del personal vinculado a la Interventoría, **Carpeta 2**

Por parte de la firma consultora en aras de garantizar los diferentes procesos, en selección de personal profesional propendió por la conformación de equipo interdisciplinario con alto sentido de pertenencia en la labor de interventoría, igualmente se contribuyó aportando todas las herramientas necesarias para lograr la adecuada intervención al proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación la consultora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ presenta el personal idóneo contratado por parte de la firma consultora para la ejecución del proceso No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 y Número interno 0914 de 2023:

Tabla 18. PROFESIONALES OFERTADOS Y CONTRATADOS PROCESO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 PERIODO DEL 2 AL 31 DE MAYO DE 2023

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL				
ITEM	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
1	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**	24.227.103	100%
2	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	**COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORÍA:**	1.018.422.024	75%
3	OSCAR HERNAN BACCA CAMACHO	**ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE INTERVENTORÍA**	79.986.574	75%
4	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	**COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA:**	63.533.436	75%

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL				
ITEM	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
5	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	1.118.534.255	100%
6	LEIDY JOHANA MEDINA		63.526.676	100%
7	MARIA ALEJANDRA PINZON		1.019.073.163	100%
8	JOHANA ANGELICA HURTADO		33.645.869	100%
9	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ		1.057.574..984	100%
10	LUZ GERALDINE RAMIREZ	TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD	1.057.587.328	100%
11	SANDRA MILENA HERNANDEZ		23.324.493	100%
12	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO		1.094.575.916	100%
13	MAGDA YOLIMA ANGARITA ALBARRACIN		46.387.610	100%
14	MARIA ALEJANDRA ARRIETA SIERRA		1.116.553.910	100%
15	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23.325.053	100%
16	GLORIA INES SIERRA GUTIERREZ		24.227.044	100%
17	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA	46.379.959	75%
18	ANDREA MORALES CIFUENTES	ABOGADO DE INTERVENTORÍA	1.115.851.035	75%

3.1.1 CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA PERIODO DEL 2 AL 31 DE MAYO DE 2023

Para el período del 2 al 31 de mayo de 2023, para realizar labores inherentes a la ejecución del contrato de Consultoría No. 0914 de 2023, la consultora requirió contratar los profesionales ofertados en el proceso SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 Numero Interno No. 0914 de 2023, por lo cual fue suscrito contrato de trabajo a término fijo, con fecha de inicio 02 de mayo de 2023 y fecha de terminación 01 de diciembre de 2023, por termino pactado de siete (07) meses.

Tabla 19. PROFESIONALES OFERTADOS Y CONTRATADOS PROCESO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 PERIODO DEL 2 AL 31 DE MAYO DE 2023

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL				
ITEM	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
1	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	24.227.103	100%

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL				
ITEM	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
2	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORÍA:	1.018.422.024	75%
3	OSCAR HERNAN BACCA CAMACHO	ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE INTERVENTORÍA	79.986.574	75%
4	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA:	63.533.436	75%
5	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	1.118.534.255	100%
6	LEIDY JOHANA MEDINA		63.526.676	100%
7	MARIA ALEJANDRA PINZON		1.019.073.163	100%
8	JOHANA ANGELICA HURTADO		33.645.869	100%
9	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ		1.057.574..984	100%
10	LUZ GERALDINE RAMIREZ	TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD	1.057.587.328	100%
11	SANDRA MILENA HERNANDEZ		23.324.493	100%
12	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO		1.094.575.916	100%
13	MAGDA YOLIMA ANGARITA ALBARRACIN		46.387.610	100%
14	MARIA ALEJANDRA ARRIETA SIERRA		1.116.553.910	100%
15	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23.325.053	100%
16	GLORIA INES SIERRA GUTIERREZ		24.227.044	100%
17	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA	46.379.959	75%
18	ANDREA MORALES CIFUENTES	ABOGADO DE INTERVENTORÍA	1.115.851.035	75%

ANEXO 11 Contratos laborales y afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, **Carpeta 2**

3.1.1.1 ENTREGA DE DOTACIÓN

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó la respectiva entrega de Dotación, la cual consta de: Equipos y elementos de trabajo; el día 02 de mayo de 2023 al personal vinculado, como se puede constatar en las actas de entregas de dotación para cada uno de los profesionales vinculados para la ejecución del contrato SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 y Numero Interno No. 0914 de 2023.

ANEXO 12 Actas de entrega de Dotación, **Carpeta 3**

3.1.1.2 NÓMINA PERSONAL DE INTERVENTORÍA PERIODO DEL 2 AL 31 DE MAYO DE 2023

Para el período del 2 al 31 de mayo de 2023, la firma consultora presentó los soportes que evidencian el pago del personal ofertado y contratado.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

ANEXO 13 Nómina y comprobantes de pago periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**

3.1.1.3 INDEMNIDAD Y ESTABILIDAD REFORZADA, PERIODO DEL 2 AL 31 DE MAYO DE 2023

Durante el período del 2 al 31 de mayo de 2023, la firma interventora no presenta renuncias ni situaciones que conlleven a garantizar la estabilidad laboral reforzada del personal contratado por la interventoría, por tanto no presenta certificación de indemnidad y estabilidad laboral reforzada.

3.1.1.4 PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PERIODO DEL 2 AL 31 DE MAYO DE 2023

La firma consultora realizó las afiliaciones al sistema general de seguridad social y suscripciones de contratos de trabajo, siendo vinculados de acuerdo con el tiempo de dedicación y salarios ofertados en Concurso de Méritos Abierto **No. SECOP II CAS-OAJ- CMA-006-2023,** presentando planillas que soportan el pago:

Tabla 20. Pagos de aportes a la seguridad social y parafiscal

ÍTEM	NOMBRE DEL PROFESIONAL	No. CEDULA		PERIODO COTIZADO	
			No. DE PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
1	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	24.227.103	9452114794	Mayo de 2023	Mayo de 2023
2	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	1.018.422.024	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
3	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	63.533.436	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
4	OSCAR HERNAN BACCA CAMACHO	79.986.574	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
5	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	1.118.534.255	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
6	LEIDY JOHANA MEDINA	63.526.676	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
7	MARIA ALEJANDRA PINZON	1.019.073.163	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
8	JOHANA ANGELICA HURTADO	33.645.869	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
9	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ	1.057.574.984	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
10	LUZ GERALDINE RAMIREZ	1.057.587.328	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
11	SANDRA MILENA HERNANDEZ	23.324.493	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
12	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO	1.094.575.916	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
13	MAGDA YOLIMA ANGARITA A.	46.387.610	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
14			9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

ÍTEM	NOMBRE DEL PROFESIONAL	No. CEDULA		PERIODO COTIZADO	
			No. DE PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
	MARIA ALEJANDRA ARRIETA SIERRA	1.116.553.910	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
15	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	23.325.053	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
16	GLORIA INES SIERRA GUTIERREZ	24.227.044	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
17	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	46.379.959	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
18	ANDREA MORALES CIFUENTES	1.115.851.035	9450622661	Abril de 2023	Mayo de 2023
			9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023

ANEXO 14 Planillas de seguridad social- personal profesional, periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**

ANEXO 15 Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**

3.1.2 CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023

Para el período del 1 al 19 de junio de 2023, para realizar labores inherentes a la ejecución del contrato de Consultoría No. 0914 de 2023, la consultora requirió contratar los profesionales ofertados y aprobados en el proceso SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 Numero Interno No. 0914 de 2023.

Tabla 21. PROFESIONALES OFERTADOS Y CONTRATADOS PROCESO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL				
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CARGO	No. CEDULA	TIEMPO DE DEDICACIÓN
1	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	24.227.103	100%
2	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORÍA:	1.018.422.024	75%
3	OSCAR HERNAN BACCA CAMACHO	ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE INTERVENTORÍA	79.986.574	75%
4	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA:	63.533.436	75%
5	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	1.118.534.255	100%
6	LEIDY JOHANA MEDINA		63.526.676	100%
7	MARIA ALEJANDRA PINZON		1.019.073.163	100%
8	JOHANA ANGELICA HURTADO		33.645.869	100%
9	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ		1.057.574.984	100%
10	LUZ GERALDINE RAMIREZ		1.057.587.328	100%

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

RELACIÓN PERSONAL PROFESIONAL				
ITEM	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**	**No. CEDULA**	**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
11	SANDRA MILENA HERNANDEZ	**TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD**	23.324.493	100%
12	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO		1.094.575.916	100%
13	MAGDA YOLIMA ANGARITA ALBARRACIN		46.387.610	100%
14	MARIA ALEJANDRA ARRIETA SIERRA		1.116.553.910	100%
15	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	23.325.053	100%
16	GLORIA INES SIERRA GUTIERREZ		24.227.044	100%
17	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	**CONTADOR PÚBLICO DE INTERVENTORÍA**	46.379.959	75%
18	ANDREA MORALES CIFUENTES	**ABOGADO DE INTERVENTORÍA**	1.115.851.035	75%

ANEXO 11 Contratos laborales y afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social**, Carpeta 2**

3.1.2.1 NÓMINA PERSONAL DE INTERVENTORÍA PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023

Para el período del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora presentó los soportes que evidencian el pago del personal ofertado y contratado.

ANEXO 16 Nómina y comprobantes de pago periodo del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 3**

3.1.2.2 NOVEDADES PERSONAL DE INTERVENTORÍA PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023

La profesional **YULY KATHERINE PÉREZ SUÁREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 63.533.436 expedida en Bucaramanga, quien ejerce el cargo de Coordinador de calidad de la Interventoría, presenta carta de renuncia de fecha 19 de junio de 2023. La consultora presenta soportes que acreditan la desvinculación laboral y paz y salvo por todo concepto.

ANEXO 19 Novedades presentadas periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

3.1.2.3 INDEMNIDAD Y ESTABILIDAD REFORZADA, PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023

Durante el período del 1 al 19 de junio de 2023, la firma interventora presenta certificación de indemnidad y estabilidad laboral reforzada, teniendo en cuenta que para el período referido se presenta renuncia de la profesional Yuly Katherine Pérez Suárez, no obstante se concluye que revisando su historia laboral no presenta situaciones que obliguen a la consultora a garantizar dicha condición.

ANEXO 20 Certificación de indemnidad y estabilidad laboral reforzada periodo del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 3**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

3.1.2.4 PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023

La firma consultora realizó las afiliaciones al sistema general de seguridad social y suscripciones de contratos de trabajo, siendo vinculados de acuerdo con el tiempo de dedicación y salarios ofertados en Concurso de Méritos Abierto **No. SECOP II CAS-OAJ- CMA-006-2023,** presentando planillas que soportan el pago:

Tabla 22. Pagos de aportes a la seguridad social y parafiscal

ÍTEM	NOMBRE DEL PROFESIONAL	No. CEDULA		PERIODO COTIZADO	
			No. DE PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
1	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	24.227.103	9452341271	Junio de 2023	Junio de 2023
2	DIANA CATERINE ARCOS ESCOBAR	1.018.422.024	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
3	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	63.533.436	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
4	OSCAR HERNAN BACCA CAMACHO	79.986.574	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
5	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ	1.118.534.255	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
6	LEIDY JOHANA MEDINA	63.526.676	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
7	MARIA ALEJANDRA PINZON	1.019.073.163	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
8	JOHANA ANGELICA HURTADO	33.645.869	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
9	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ	1.057.574.984	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
10	LUZ GERALDINE RAMIREZ	1.057.587.328	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
11	SANDRA MILENA HERNANDEZ	23.324.493	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
12	ANLLY LORENA AREVALO AREVALO	1.094.575.916	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
13	MAGDA YOLIMA ANGARITA A.	46.387.610	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
14	MARIA ALEJANDRA ARRIETA SIERRA	1.116.553.910	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
15	YANETH LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	23.325.053	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
16	GLORIA INES SIERRA GUTIERREZ	24.227.044	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
17	MIRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO	46.379.959	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023
18	ANDREA MORALES CIFUENTES	1.115.851.035	9452116148	Mayo de 2023	Junio de 2023
			9453266076	Junio de 2023	Julio de 2023

ANEXO 17 Planillas de seguridad social- personal profesional, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**
ANEXO 18 Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

SUSPENSION CONTRATO 0914 DE 2023-04-11

En la ciudad de Yopal, a los veinte (20) días del mes de junio de 2023, se reunieron ANDRES JESUS CAMPO BECERRA, director técnico de Cobertura Educativa, quien actúa en calidad de Supervisor y por otra parte EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, Interventora, con el fin de llevar a cabo la suspensión del Contrato de Consultoría No. 0914 de 2023-04-11, por un periodo de catorce (14) días, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma. **CAUSAS:** Mediante Resolución 2394 del 27 de octubre de 2022 por medio de la cual se fija el calendario académico A para el año 2023, para los establecimientos educativos de carácter oficial y privados que imparten educación formal en los niveles de preescolar, básica y media o de educación para adultos de los municipios no certificados del departamento de Casanare, en su parte resolutiva artículo 4° se establece: receso estudiantil que "En los establecimientos educativos oficiales los estudiantes disfrutarán de doce (12) semanas de receso estudiantil, distribuidos de la siguiente manera... Tres (3) semanas: 19 de junio al 9 de julio de 2023..." En razón a lo anterior a partir del 20 de junio y hasta el 09 de julio de 2023 no se prestará el servicio de alimentación escolar, sin embargo, en los temas relacionados con la interventoría se hace necesario reiniciar a partir del 4 de julio de 2023 con el fin de verificar el cumplimiento de la entrega de la materia prima desde el inicio del receso escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la firma consultora realizó suspensión a los contratos de trabajo de los empleados de la Consultoría, por un periodo de catorce (14) días, a partir del día 20 de junio y hasta el 03 de julio y fecha de reinicio 4 de julio de 2023.

ANEXO 21 Suspensión contratos laborales personal de Interventoría, **Carpeta 3**

3.2 SOPORTE DE GASTOS CONTRATO 0914 DE 2023

3.2.1 GASTOS DE OFICINA – ARRENDMIENTO Y PAPELERIA

La firma consultora, EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a las actividades y obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de consultoría aportando los soportes de pago por concepto de arrendamiento del alquiler de la oficina para ejecución del contrato 0914 de 2023 y Gastos de papelería documentos y equipos para los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023.

Es de aclarar que para el mes de junio se presentan soportes por el pago de arrendamiento de 30 días, de los cuales del 1 al 19 de junio están contemplados en el contrato de consultoría 0914 de 2023, y del 20 al 30 de junio los valores correspondientes son asumidos por la interventora del contrato.

ANEXO 22 Contrato de arrendamiento**, Carpeta 3**

Para el periodo comprendidos del 2 al 31 de mayo de 2023 la actividad se soporta en el informe No. 1 de la consultora.

ANEXO 23 Gastos de arrendamiento periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**
ANEXO 24 Gastos de papelería y oficina periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**

Para el periodo comprendidos del 1 al 19 de junio de 2023 la actividad se soporta en el informe No. 1 de la consultora.

Referente al gasto de arrendamiento para el período del 1 al 19 de junio, se aclara que el pago se realiza por el mes completo y bajo la responsabilidad de la contratista **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ**, dado que el contrato 0914 de 2023, se encontraba suspendido del 20 al 30 de junio.
ANEXO 26 Gastos de arrendamiento periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**
ANEXO 26.1 Certificación de mayores valores pagados por concepto de arrendamiento, **Carpeta 3**
ANEXO 27 Gastos de papelería y oficina periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

3.2.2 FACTURA PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS

La firma consultora, EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a las actividades y obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de consultoría aportando los soportes de pago por concepto de 12 pruebas microbiológicas, para la validación de la calidad microbiológica de alimentos a suministrar para ración preparado en sitio modalidad almuerzo y preparado en sitio internados (tres tiempos de comida – desayuno, almuerzo y cena), para el periodo del 2 al 31 de mayo y 16 pruebas microbiológicas, para la validación de la calidad microbiológica de alimentos a suministrar para ración preparado en sitio modalidad almuerzo y preparado en sitio internados (tres tiempos de comida – desayuno, almuerzo y cena), para el periodo del 1 al 19 de junio de 2023.

Para el periodo comprendidos del 2 al 31 de mayo de 2023 la actividad se soporta en el informe No. 1 de la consultora.
Anexo No. 25 Factura pruebas de laboratorio periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**

Para el periodo comprendidos del 1 al 19 de junio de 2023 la actividad se soporta en el informe No. 1 de la consultora.
Anexo No. 28 Factura pruebas de laboratorio periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

3.2.3 GASTOS EQUIPO DE TRANSPORTE MÍNIMO REQUERIDO

La firma consultora aportó documentos soporte del alquiler de cinco vehículos tipo camionetas, conforme a la propuesta económica aprobada por la Gobernación, para el desplazamiento y cumplimiento de todas las actividades establecidas en el contrato de consultoría No. 0914 de 2023. Los vehículos contratados por la interventoría corresponden a los siguientes:

Tabla 23. Equipo de transporte mínimo requerido

	PLACA	CLASE	CILINDRAJE	MARCA	MODELO
1	WDT 356	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2019
2	WDT 368	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2019
3	WDT 361	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2019
4	WDT 233	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2019
5	WDT 616	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2020

ANEXO 29 Contrato de alquiler de vehículos, **Carpeta 3**
ANEXO 30 Documentos de vehículos, **Carpeta 3**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

El contrato suscrito entre la firma consultora y la empresa que presta el servicio, contempla que el valor pactado como contraprestación económica por el servicio incluye impuestos, contratación de los conductores, costos de combustible y demás erogaciones que se generen para el cabal cumplimiento del presente contrato.

3.2.3.1 RELACIÓN CONDUCTORES DEL EQUIPO AUTOMOTOR MINIMO REQUERIDO

La firma consultora relaciona en la siguiente tabla los conductores de los vehículos ofertados en el proceso **No. SECOP II CAS-OAJ- CMA-006-2023,** de los cuales presenta copias de las cédulas de ciudadanía y licencias de conducción:

Tabla 24. Relación de conductores equipo automotor mínimo requerido

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	LEONEL ALFREDO LEAL DUARTE	74.814.490	CONDUCTOR
2	JALBERT LOZANO ROMERO	1.116.543.655	CONDUCTOR
3	CESAR ARBEY DÍAZ DUARTE	74.857.473	CONDUCTOR
4	MARCO ANTONIO SUAREZ JAIMES	13.538.438	CONDUCTOR
5	NIXSON HUMBERTO ROJAS	4.043.223	CONDUCTOR

ANEXO 31 Documentos conductores**, Carpeta 3**

3.2.3.2 RELACIÓN SEGURIDAD SOCIAL DE CONDUCTORES DEL EQUIPO AUTOMOTOR MINIMO REQUERIDO

La firma consultora relaciona el pago de seguridad social de los conductores, de los cinco (5) vehículos tipo camioneta ofertados en el proceso **No. SECOP II CAS-OAJ- CMA-006-2023.**

Tabla 25. Relación de conductores y pago de seguridad social período del 2 al 31 de mayo de 2023

ITEM	NOMBRE	CEDULA	No PLANILLA	MES PENSIÓN	MES SALUD
1	LEONEL ALFREDO LEAL DUARTE	74.814.490	26362741	ABRIL 2023	MAYO 2023
			26658616	MAYO 2023	JUNIO 2023
2	JALBERT LOZANO ROMERO	1.116.543.655	26362741	ABRIL 2023	MAYO 2023
			26658616	MAYO 2023	JUNIO 2023
3	CESAR ARBEY DÍAZ DUARTE	74.857.473	26362741	ABRIL 2023	MAYO 2023
			26658616	MAYO 2023	JUNIO 2023
4	MARCO ANTONIO SUAREZ JAIMES	13.538.438	9450622661	ABRIL 2023	MAYO 2023
			9452116148	MAYO 2023	JUNIO 2023
5	NIXSON HUMBERTO ROJAS	4.043.223	9450622661	ABRIL 2023	MAYO 2023
			9452116148	MAYO 2023	JUNIO 2023

ANEXO 32 Seguridad social de conductores periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**

Tabla 26. Relación de conductores y pago de seguridad social período del 1 al 19 de junio de 2023

ITEM	NOMBRE	CEDULA	No PLANILLA	MES PENSIÓN	MES SALUD
1	LEONEL ALFREDO LEAL DUARTE	74.814.490	26658616	MAYO 2023	JUNIO 2023
			26923247	JUNIO 2023	JULIO 2023
2	JALBERT LOZANO ROMERO	1.116.543.655	26658616	MAYO 2023	JUNIO 2023
			26923247	JUNIO 2023	JULIO 2023
3	CESAR ARBEY DÍAZ DUARTE	74.857.473	26658616	MAYO 2023	JUNIO 2023
			26923247	JUNIO 2023	JULIO 2023
4	MARCO ANTONIO SUAREZ JAIMES	13.538.438	9452116148	MAYO 2023	JUNIO 2023
			9453266076	JUNIO 2023	JULIO 2023
5	NIXSON HUMBERTO ROJAS	4.043.223	9452116148	MAYO 2023	JUNIO 2023
			9453266076	JUNIO 2023	JULIO 2023

ANEXO 33 Seguridad social de conductores periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

3.2.3.3 FACTURA ALQUILER DEL EQUIPO AUTOMOTOR MINIMO REQUERIDO

La firma consultora, EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ dio cumplimiento a las actividades y obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de consultoría aportando los soportes de pago por concepto de alquiler de vehículos:

Para el período comprendidos del 2 al 31 de mayo de 2023 la actividad se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora.

ANEXO 34 factura gastos de transporte periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**

Para el período comprendidos del 1 al 19 de junio de 2023 la actividad se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora.

ANEXO 35 factura gastos de transporte periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

4 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL AL PAE.

ALCANCE DE LA CONSULTORIA

La interventoría realiza seguimiento, monitoreo y control general, integral y permanente del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2023 con numero de contrato 0938 de 2023, seguimiento y control garantizando el cumplimiento de todos los objetivos y previsiones contenidos en el pliego de condiciones, contrato, requerimientos técnicos, sus anexos y todos los documentos que hacen parte del proceso.

A través de la interventoría contratada para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, se realizan actividades de seguimiento, monitoreo y control a la ejecución de los recursos públicos, según las condiciones definitivas en el contrato intervenido y anexos técnicos, propuesta y legislación vigente.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

4.1 INFORME EJECUTIVO E INFORME DE AVANCE MENSUAL DEL OPERADOR.

La Cláusula segunda del contrato de prestación de servicios **No. SECOP II CAS OAJ-LP-004 -2023 Y No. INTERNO 0938 DE 2023-04-21** ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES Y DEBERES DEL CONTRATISTA No. 9 establece: Presentar en los 10 primeros días de cada mes un informe ejecutivo de la ejecución del contrato mes vencido.

El contratista, UNIÓN TEMPORAL NUTRI PAE 2023, en los periodos objeto de informe contenidos del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio, radicó a la interventoría informes ejecutivos e informe de avance de ejecución operativa, técnica administrativa, financiera, contable y ambiental del contrato de Prestación de servicios No. 0938 de 2023.

Esta interventoría valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones - 1. Inf. Ejecutivo periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 2. Inf. Ejecutivo periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 93 Certificación radicado e informe ejecutivo mensual periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 - Contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 94 Certificación radicado e informe ejecutivo mensual periodo del 1 al 19 de junio de 2023 - Contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**

De igual manera la UNIÓN TEMPORAL NUTRI PAE 2023, radicó a la interventoría informe de avance No. 1 donde se resumen las actividades surtidas en marco del contrato de prestación de servicios 0938 de 2023, durante la ejecución comprendida entre el 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, a través del cual se refleja prestación del servicio de alimentación escolar del complemento alimentario en la modalidad: Ración Industrializada, preparada en sitio complemento alimentario almuerzo y preparado en sitio estrategia Residencias escolares.

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones - 3. Radicado Inf Avance 1, **Carpeta 10**
ANEXO 95 Certificación radicado e informe de avance mensual periodos del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.2 VALIDACION FASE PREOPERATIVA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 938 DE 2023

De acuerdo a lo constatado en informe de validación del contrato No. 0914 de 2023 por la interventoría EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ realizó la verificación y validó la información de la Fase preoperativa del Programa de Alimentación Escolar PAE el día 11 de mayo de 2023, para las Instituciones Educativas focalizadas por la Secretaria de Educación Departamental donde se entregan las diferentes modalidades de atención establecidas contractualmente como son Ración preparada en sitio (PS) complemento alimentario almuerzo, estrategia de Residencias escolares complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena y modalidad Ración Industrializada; teniendo en cuenta los lineamientos Técnicos y Administrativos del Programa de Alimentación PAE que ordena la unidad administrativa alimentos para aprender y el MEN, a través de la resolución 00335

del 23 de diciembre de 2021, de igual forma en cumplimiento con los estándares de calidad e inocuidad Alimentaria sujetos a la normatividad Vigente (Resolución 2674 de 2013 de Ministerio de Salud y Protección Social), para el cumplimento y ejecución del contrato de Prestación de servicios 0938 de 2023 que tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", el cual será ejecutado a través de la Unión Temporal NUTRI-PAE de 2023.

4.2.1 Equipo humano:

La firma consultora evalúo los requisitos que debe cumplir el equipo humano presentado por la UNIÓN TEMPORAL NUTRI PAE 2023, en la fase preoperativa para garantizar el recurso humano necesario apropiado, preparado y capacitado para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes etapas del proceso, desde su alistamiento, despacho, transporte, entrega y recepción en el comedor escolar, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos.

Tabla 27. Personal contrato de Prestación de Servicios 0938 de 2023 /CAS-OAJ-LP-004-2023

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TITULO PROFESIONAL	ESPECIALIZACION
MONICA MAYERLY BERNAL LEÓN	1.100.948.348	DIRECTORA PAE	NUTRICIONISTA DIETISTA	SEGURIDAD ALIMENTARIA
ASTRID YOVANA ORTIZ SASTOQUE	1.117.323.654	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	NUTRICIONISTA DIETISTA	GERENCIA DE PROYECTOS
LAYNIKER ELIAS ORTIZ GARCIA	1.102.716.619	COORDINADOR OPERATIVO	INGENIERO DE ALIMENTOS	SEGURIDAD ALIMENTARIA
ARIADNA ROMERO GARCIA	52.817.476	COORDINADOR DE CALIDAD	NUTRICIONISTA DIETISTA	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
OSCAR DAVID POLO GARCÍA	72.312.541	COORDINADOR LOGÍSTICO	INGENIERO INDUSTRIAL	LOGISTICA
MAYENNY ALFANY SIGUA LOMBANA	1.118.553.229	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA	NO APLICA

a. Coordinador Operativo: La firma consultora evalúo los requisitos que debe cumplir el coordinador operativo (director) PAE, designado por La UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, desde la fase preoperativa designó un Coordinador Operativo que es el enlace con la entidad contratante para brindar la información requerida en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios 0938 de 2023; el cual realizó las actividades relacionadas con la planeación, dirección y control de las acciones necesarias para el cumplimiento del contrato en los aspectos técnicos y administrativos del Programa PAE.

Tabla 28. Personal contratado Contrato De Prestación De Servicios 0938 De 2023 /CAS-OAJ-LP-004-2023

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TITULO PROFESIONAL	ESPECIALIZACION
LAYNIKER ELIAS ORTIZ GARCIA	1.102.716.619	COORDINADOR OPERATIVO	INGENIERO DE ALIMENTOS	SEGURIDAD ALIMENTARIA

b. Manipuladores de alimentos:

La firma consultora evalúo los requisitos que debe cumplir el personal manipulador de alimentos directo, como aquel externo que ingresa a la bodega ofertada en el proceso por La UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, en la fase preoperativa para la eficiente operación del PAE seleccionó y contrató el personal manipulador de alimentos de acuerdo a lo establecido por la entidad territorial con el fin garantizar las condiciones de calidad del servicio e inocuidad, la oportunidad de entrega de los complementos alimentarios modalidad preparado en sitio y demás actividades propias de la atención y en cumplimento con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan), acreditando el siguiente perfil mínimo.

- Mayor de 18 años
- Certificación Médica: No mayor a un año con relación al inicio de la operación del Programa. (Resolución 2674 de 2013)
- Formación en educación sanitaria: No mayor a un año (Resolución 2674 de 2013).

Para el inicio del programa se necesitan 468 manipuladoras de alimentos así:

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 2. Necesidad de recurso humano, **Carpeta 3**

4.2.2 Documentos técnicos:

La firma consultora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ revisó, verificó y evaluó los documentos técnicos los cuales fueron elaborados bajo el marco normativo, operativo y técnico para la implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE y en cumplimento con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan).

4.2.2.1 Plan de saneamiento básico:

La firma consultora verificó el Plan de saneamiento presentado por el OPERADOR PAE en cumplimiento al Artículo 26. De la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social La UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, en la fase preoperativa elaboró y dispuso el Plan de saneamiento por escrito, aprobado por la firma interventora el cual contemplo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y monitoreo de la calidad del agua (suministro y abastecimiento) para las sedes educativas priorizadas y áreas de almacenamiento con objetivos claramente definidos y con los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos a entregar en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 3. Plan de saneamiento, **Carpeta 3**

4.2.2.2 Adecuación de bodega ofertada:

La firma consultora verificó las acciones desarrolladas en la fase preoperativa en la bodega de recepción de los alimentos ofertada de conformidad con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social para el proceso CAS-OAJ-LP-004-2023.
ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 4. Documentos de bodega, **Carpeta 3**

4.2.2.3 Plan de capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal manipulador de alimentos.

La firma consultora validó y verificó las capacitaciones bridadas al personal manipulador de alimentos de acuerdo con el Art. 12 de la Resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. en la fase preoperativa para la ejecución y puesta en marcha del programa de alimentación escolar en la Modalidad Ración preparado en sitio (PS) complemento alimentario almuerzo y Estrategia Residencias escolares, (desayuno, almuerzo y cena), se hizo necesario impartir la inducción al personal manipulador de alimentos nuevo seleccionado y contratado para la operación del PAE. Para este aspecto se presentó el plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador desde el momento de la contratación y luego reforzado mediante charlas de actualización en temas específicos de higiene de alimentos, buenas prácticas de manufactura, sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad y lineamientos nutricionales los cuales fueron detallados en el cronograma propuesto en cumplimiento al Art. 12 de la Resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 5. Plan de Capacitación, **Carpeta 3**

4.2.2.4 Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos:

La firma interventora evaluó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos presentados por el operador UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, el cual se diseñó con los protocolos, y procedimientos de acuerdo con la estructura de costos de las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios No. 0938 de 2023 para ser aplicado en los comedores escolares a fin de implementar las acciones pertinentes para responder por el mantenimiento preventivo y detectar las fallas en los equipos con los cuales cuentan los sitios para la prestación del servicio en las modalidades PS- almuerzo y PS residencias escolares, buscando evitar el deterioro de los mismos.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 6. Mantenimiento de equipos, **Carpeta 3**

4.2.2.5 Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de vivieres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE).

La firma consultora evaluó el modelo de operación del programa PAE, con especificaciones del plan de rutas, periodicidad, fechas y horas de entrega de alimentos e insumos de limpieza y desinfección en cada una de las sedes educativas priorizadas por la ETC, incluyendo el servicio de gas para las sedes que no cuentan con dicho servicio y utilizan pipeta, de acuerdo a la estructura de costos del contrato y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas para el inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar en diferentes modalidades (Preparado en sitio e industrializado).

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 7. Modelo operativo, **Carpeta 3**

4.2.2.6 Documentos técnicos de nutrición:

La firma consultora participó en Mesa de trabajo con supervisión y operador del contrato de prestación de servicios No. 0938 de 2023 con el fin de definir ajustes a los documentos técnicos de nutrición, conforme a operatividad de las instituciones educativas donde se entregan dos

modalidades de atención (almuerzo y residencias escolares), de igual manera, se realizó validación y aprobación de fichas técnicas de productos y alimentos a utilizar en el PAE, conforme a lo estipulado en el anexo técnico de calidad e inocuidad y la herramienta 06 del anexo técnico de alimentación saludable y sostenibles de la Resolución 00335 de 2021.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 8. Documentos Técnicos de nutrición, **Carpeta 3**

4.2.2.7 Control de proveedores en la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE

La firma interventora evaluó el programa de proveedores materias primas e insumos presentada por el operador PAE, el cual cumplió con la normatividad sanitaria vigente "Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección social" y Resolución 0335 del 23 de diciembre de 2022, con el objetivo de propiciar que todas las materias primas e insumos utilizadas en modalidades preparado en sitio complemento alimentario almuerzo, preparado en sitio residencias escolares y ración industrializada cumplieran con una serie de requisitos sanitarios que permitieran ofrecer productos inocuos a la población escolar.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 9. Control de proveedores, **Carpeta 3**

4.2.2.2.8 Calibración de equipos e instrumentos de medición de bodega principal

La firma interventora evaluó el programa de calibración de equipos e instrumentos de medición con el objetivo de mantener calibrados, verificados y en buen estado físico e higiénico los equipos e instrumentos de medición utilizados, con el fin de realizar una trazabilidad y controlar puntos críticos de los procesos en el programa de alimentación escolar PAE.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 10. Programa Calibración, **Carpeta 3**

4.2.2.9 Participación ciudadana

La firma consultora aprobó el modelo de la ficha técnica a publicar con contenido de información del PAE, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos de la misma como lo son:

Color y tamaño pertinente, que permita su lectura y de fácil acceso a la comunidad educativa, contenido informativo sobre identificación de la entidad territorial y de la sede educativa, número de cupos asignados conforme al tipo de complemento alimentario, modalidad de suministro, fecha de inicio de atención, número de contrato o convenio, nombre o razón social del operador, canales de atención al ciudadano.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa -11. Participación Ciudadana, **Carpeta 3**

4.2.2.1 Estrategia de hábitos y estilos de vida saludables

La firma consultora aprobó el diseño de divulgación de la estrategia vidas saludables, donde por grado de escolaridad y de manera dinámica, didáctica y participativa implementa juegos para fomentar la cultura alimentaria, la estrategia está acompañada de las fichas técnicas y del cronograma donde se busca llegar a 40 instituciones educativas priorizadas, buscando sensibilizar frente al consumo adecuado de alimentos y agua.

531

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 12. Estrategia hábitos Saludables, **Carpeta 3**

La firma consultora verificó y aprobó del cumplimiento de las actividades inherentes a la Fase Preoperativa de la operación por parte del operador, para lo cual aporta:

ANEXO 36	CD Fase Preoperativa -1. Informe fase preoperativa	**Carpeta 3**
	CD Fase Preoperativa - 13. Validación fase preoperativa	**Carpeta 3**
ANEXO 92	Certificación de verificación y validación documental informe fase de alistamiento	**Carpeta 10**

4.3 VALIDACION COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.3.1 VALIDACION OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La CLAUSULA SEGUNDA ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA: COMPONENTE FINANCIERO/CONTABLE establece: Exigir al contratista intervenido el cumplimiento oportuno de los requisitos legales en el aporte y pago de parafiscales y demás obligaciones laborales, en el plazo máximo de cinco días hábiles, estas obligaciones serán verificadas y avaladas directamente con la interventoría.

La firma consultora verificó y validó para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo de 2023 y del 1 al 19 de junio de 2023, proceso de contratación de soportes contractuales presentados por el operador, que constan de: contratos laborales, afiliaciones y pago al sistema de seguridad social y caja de compensación familiar, actas de entrega de dotación / vestimenta, hojas de vida y cedulas de ciudadanía.

Para lo cual se aporta:

ANEXO 89	**CD Validaciones**	**Carpeta 10**
	1. Validación Doc. pers. ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 11 al 31-05-2023	
	2. Validación pago de S. S y nomina pers. ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 11 al 31-05-2023	
	3. Validación Doc. pers. ofertado con vinculación por OPS periodo 11 al 31-05-2023	
	4. Validación pago de S. S. y nomina personal ofertado con vinculación por OPS periodo 11 al 31-05-2023	
	5. Validación Doc. personal ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 1 al 19-06-2023	
	6. Validación pago de S. S y nomina pers. ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 1 al 19-06-2023	

ANEXO 89	7. Validación Doc. pers. ofertado con vinculación por prestación de servicios periodo 1 al 19-06-2023	**Carpeta 10**
	8. Validación pago S. S y honorarios pers. ofertado con vinculación por OPS periodo 1 al 19-06-2023	
	9. Validación relación personal manipulador almuerzos período del 11 al 31 de mayo de 2023	
	10. Validación pago de nómina periodo 11 al 31-05-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	11. Validación liquidaciones laborales periodo 11 al 31-05-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	12. Validación pago de seguridad social periodo 11 al 31-05-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	13. Validación relación pers. manipulador almuerzos periodo 1 al 19-06-2023	
	14. Validación pago de nómina, periodo 1 al 19-06-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	15. Validación liquidaciones laborales periodo 1 al 19-06-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	16. Validación pago de S. S periodo 1 al 19-06-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	17. Validación pers. manipulador de alimentos RPS-RE periodo del 11 al 31-05-2023	
	18. Validación pago de nómina, periodo del 11 al 31-05- 2023 modalidad RPS-RE	
	19. Validación pago de S. S periodo del 11 al 31-05-2023, modalidad RPS-RE	
	20. Validación personal manipulador de alimentos RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023	
	21. Validación pago de nómina, periodo del 1 al 19-06-2023 modalidad RPS-RE	
	22. Validación Liquidaciones laborales periodo del 11-05 al 19-06-2023 modalidad RPS-RE	
	23. Validación pago de S. S periodo del 1 al 19-06-2023, modalidad RPS-RE	

ANEXO 96 Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional ofertado, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 97 Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 98 Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional ofertado, periodos del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 99 Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.3.2 VALIDACION EQUIPO AUTOMOTOR MÍNIMO REQUERIDO PARA LOS PERIODOS DEL 11 AL 31 DE MAYO DE 2023 Y DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023.

Para los periodos del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 se presentan los documentos del equipo mínimo requerido que garantiza el transporte de los alimentos y las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias; desde la recepción de materia prima, hasta la distribución y almacenamiento en cada uno de los establecimientos educativos, donde, además, se verifican las cantidades de acuerdo al ciclo de menú y a los cupos a atender, también se verifica la calidad de los alimentos de acuerdo a las especificaciones y las marcas de alimentos entregados:
Para el proceso de logística de transporte y distribución de alimentos de acuerdo a recorridos establecidos en el plan de rutas, se utilizan ocho (8) vehículos que cumplen con las normas de tránsito y trasporte, garantizando la entrega adecuada de los alimentos con oportunidad y calidad sanitaria.

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 89 CD Validaciones - 24. Validación equipo automotor mínimo requerido periodo del 11 al 31-05-2023, 25. Validación equipo automotor mínimo requerido periodo del 1 al 19-06-2023, **Carpeta 10**

ANEXO 100 Certificación equipo mínimo requerido, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 101 Certificación equipo mínimo requerido, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.3.3 SEGUIMIENTO A PROVEEDORES DEL PAE

El contratista UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2023 en los periodos de ejecución comprendidos del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, contó con los proveedores necesarios para abastecer la demanda de alimentos conforme a los documentos técnicos de nutrición establecidos por cada modalidad de atención, se contaron tanto con proveedores locales, como grandes distribuidores de alimentos, que permitieron dar cumplimiento a cada una de las remisiones de las instituciones educativas, por ende, en pro de garantizar el suministro semanal (materias primas) y mensual o quincenal (elementos de aseo), se da cumplimiento a los tiempos y pagos pactados con cada uno de los proveedores.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones 4. Paz y Salvo Proveedores periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 5. Paz y Salvo Proveedores periodo del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

ANEXO 102 Certificación de cumplimiento de paz y salvo proveedores período del 11 al 31 de mayo 2023**, Carpeta 10**

ANEXO 103 Certificación de cumplimiento de paz y salvo proveedores período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.3.4 SEGUIMENTO A SERVICIOS PUBLICOS RACION PREPARADO EN SITIO

La firma consultora verificó y validó que el contratista UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2023, conforme a lo establecido en el presupuesto oficial y oferta económica del proceso CAS-OAJ-LP-004-2023, realizara el pago de servicios públicos (gas natural) en las instituciones educativas priorizadas dentro del contrato de prestación de servicios 0938 de 2023, para el caso de las I.E que no cuentan con el suministro de gas natural, se garantizó la entrega de los cilindros necesarios conforme a la dinámica y cupos asignados a la institución.

Instituciones Educativas con gas domiciliario: 107
Instituciones Educativas con gas de pipeta: 271

El contratista unión temporal NUTRI PAE 2023 realiza pago de servicios públicos de acuerdo al código generado por la empresa para componente gas natural; para el presente informe de los periodos comprendidos del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio el operador presenta relación conforme a lo facturado, lo cual corresponde a 19 facturas emitidas por las empresas de servicios públicos de cada municipio.

Para los servicios de agua y luz, en los casos donde aplique, los costos generados en la ejecución del contrato No 0938 de 2023, serán tazados de común acuerdo con los rectores de las instituciones educativas; la presente consultora validara al momento de la liquidación del contrato paz y salvos por estos conceptos.

Esta interventoría valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones - 6. Servicios Públicos periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 7. Servicios Públicos periodo del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

ANEXO 104 Certificación pago de servicios públicos periodo del 11 al 31 de mayo de 2023**, Carpeta 10**

ANEXO 105 Certificación pago de servicios públicos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

4.4 VALIDACION OBLIGACIONES DE CARECTER TECNICO

De acuerdo a la validación de los documentos aportados por la firma consultora se evidencia que realizó actividades de verificación, seguimiento, monitoreo y control a través de visitas a las sedes educativas priorizadas por el PAE, visitas a bodega ofertada, seguimiento al modelo operativo, verificación de etapas de alistamiento, seguimiento en rutas, seguimiento microbiológico, seguimiento a novedades técnicas, verificación frente a la implementación de los planes de mejora y acciones correctivas y todas aquellas que impactan en la calidad del programa para el cumplimiento del objeto contractual "**PRESTAR DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", por parte de la UNION TEMPORAL NUTRI PAE -2023.

CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA CONSULTORA

La firma consultora presento la implementación del programa de calibración de equipos e instrumentos de medición, con el objetivo de establecer actividades de control y fortalecimiento metrológico a los equipos de propiedad de la interventoría Edelmira Sierra, con el fin de asegurar la confiabilidad de las mediciones realizadas y los resultados obtenidos en el programa de alimentación escolar PAE del Departamento de Casanare.

Dando cumplimiento a la presente actividad, para los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, ejecutó conforme al procedimiento las verificaciones físicas e intermedias de cada uno de los equipos de medición (basculas – grameras), los cuales, se encuentran calibrados y en buen estado físico e higiénico, con el fin de realizar control y trazabilidad de los pesos en brutos y servido de cada uno de los componentes de la ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo y Ración Industrializada establecidos en la resolución 00335 de 2021 y en los documentos técnicos de nutrición establecidos por la ETC.

ANEXO 37 Programa calibración de equipos e instrumentos de medición, **Carpeta 3**

ANEXO 38 Certificado de calibración ONAC de masas patrón para verificaciones intermedias, **Carpeta 3**

Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora:

ANEXO 39 Informe de ejecución del programa de calibración de equipos e instrumentos de medición, período 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**

ANEXO 40 Registro fotográfico de calibración de equipos e instrumentos de medición, período 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3**

Para el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 41 Informe de ejecución del programa de calibración de equipos e instrumentos de medición, período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

ANEXO 42 Registro fotográfico de calibración de equipos e instrumentos de medición, período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

FORMATOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL:

La firma consultora presento al equipo de supervisión PAE para aprobación los formatos para el ejercicio del seguimiento, monitoreo y control del programa de alimentación escolar PAE, los cuales se presentaron de forma articulada estableciendo canales de comunicación eficaces con la ETC y operador. La consultora adaptó los formatos conforme a las características del territorio y la operación los formatos e instrumentos sugeridos en anexo técnico de seguimiento, monitoreo y Control según la modalidad de atención.

ANEXO 43 Formatos de seguimiento, monitoreo y control – Bodega, **Carpeta 3**
ANEXO 44 Formatos de seguimiento, monitoreo y control en institución educativa modalidad ración para preparar en sitio, **Carpeta 3**
ANEXO 45 Formatos de seguimiento, monitoreo y control en institución educativa modalidad ración industrializada, **Carpeta 4**
ANEXO 46 Formato de verificación de infraestructura, **Carpeta 4**
ANEXO 47 Acta de aprobación de formatos, **Carpeta 4**

4.4.1 VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL AL PAE

4.4.1.1 VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN BODEGA OFERTADA

La firma interventora en el ejercicio de sus funciones verificó y validó las actividades del operador en la bodega ubicada en municipio de Yopal al realizar seguimiento y control al proceso operativo del PAE en bodega de almacenamiento ofertada para el Contrato de Prestación de servicio 0938 de 2023, desarrollando un procedimiento sistemático basado en la recolección de datos e información mediante la aplicación de instrumentos de campo para la verificación técnica de la ración entregada, que para el caso de la bodega ofertada, corresponde al Formato de verificación de condiciones de operación en plantas de ensamble ración industrializada – ración preparada en sitio, formato de verificación de rotulado Ración Industrializada, formato verificación características organolépticas, gramajes y trazabilidad de temperaturas ración industrializada y formato de verificación de materia prima ración preparada en sitio, propuestos por la Unidad de Alimentos para aprender, permitiendo evaluar aspectos técnicos fundamentados en el análisis de las condiciones de la bodega de almacenamiento principal de la "UNION TEMPORAL NUTRI PAE 2023", lo anterior en el marco de la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se expiden los lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar – PAE" y sus anexos técnicos y la Resolución 2674 del 26 de julio de 2013 del Ministerio de Salud y protección Social. "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".

De igual manera la firma interventora en el ejercicio de sus funciones verificó que el operador del PAE dispusiera de bodega ofertada ubicada en municipio de Yopal, cumpliendo las especificaciones mínimas establecidas en proceso CAS-OAJ-LP-004-2023 y de uso exclusivo para el

almacenamiento y distribución de materias primas según los componentes nutricionales que conforman la minuta Patrón de las modalidades de atención Ración Industrializada RI, Preparado en Sitio - almuerzo y Preparado en Sitio – Residencias Escolares. Se realizó seguimiento a cada uno de los despachos de materias primas durante el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023.

La firma interventora en el ejercicio de sus funciones verificó que los equipos e implementos empleados en la bodega, cumplen con las normas higiénico-sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 del MSPS o las normas vigentes que lo modifiquen. Dicha bodega, cuenta con concepto sanitario FAVORABLE, emitido por Secretaría de Salud del Municipio de Yopal.

Para el periodo comprendido del 2 al 31 de mayo de 2023 la actividad se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 48 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4**

ANEXO 49 Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4**

Para el periodo comprendido 1 al 19 de junio de 2023 la actividad se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 50 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4**

ANEXO 51 Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4**

4.4.1.2 VISITAS DE VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA A COMEDORES ESCOLARES

La firma interventora en el ejercicio de sus funciones verifico las diferentes etapas para la planeación y operación del PAE, para lo cual fue indispensable definir las modalidades de atención, para ello uno de los insumos más importantes, resulta ser el diagnostico de infraestructura, que se basa en la identificación de las condiciones de actuales de los comedores escolares en relación con la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS), sus instalaciones físicas y sanitarias por áreas, es decir, área de almacenamiento, área de preparación y área de consumo, suministro de servicios públicos, manejo y disposición de residuos y servicios sanitarios; permitiendo identificar si las sedes educativas pueden prestar el servicio del programa de alimentación escolar bajo la modalidad de atención ración preparada en sitio, información que es recolectada en base de datos para los periodos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023.

ANEXO 52 CD Infraestructura, 1. Diagnóstico de Infraestructura, equipos y menaje periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, 2. Diagnóstico de infraestructura, equipos y menaje periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

Para el periodo correspondiente del 2 al 31 de mayo de 2023, la actividad se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora:

ANEXO 53 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4 a la 5**

ANEXO 54 Informe de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 5**

Para el periodo correspondiente del 1 al 19 de junio, la actividad se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 55 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 5**

ANEXO 56 Informe de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 6**

4.4.1.3 VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A COMEDORES ESCOLARES

La firma interventora en el ejercicio de sus funciones realizó seguimiento y monitoreo a través de visitas a los comedores escolares para la entrega de la modalidad Ración Industrializada y la modalidad Ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo y estrategia residencias escolares (tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena), en las instituciones educativas priorizadas del Departamento de Casanare conforme a los cupos registrados en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT, los documentos técnicos de nutrición establecidos en el proceso CAS-OAJ-LP-004-2023 y mesa de trabajo del 05 de mayo de 2023 y las condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente, generando controles sobre los hallazgos obtenidos mediante el establecimiento de planes de mejora, que permitan subsanar y evitar la incidencia de estos, de manera oportuna, garantizando la prestación del servicio durante todos los días establecidos dentro del calendario escolar.

Para establecer el presente seguimiento, la firma consultora realizó las visitas técnicas, aplicando formatos para evaluar el cumplimiento de los aspectos técnicos exigidos para la implementación del PAE en la modalidad ración industrializada y modalidad ración preparada en sitio, los formatos sugeridos por la UApA y adaptados por interventoría para la verificación en campo son: 1. Formato de verificación condiciones de despacho y suministro ración industrializada, 2. Formato de control de entrega de insumos e implementos de aseo modalidad ración industrializada 3. Formato de requerimientos alimentarios y nutricionales ración industrializada, 4. Formato de condiciones de operación ración preparada en sitio, 5. Formato de control de entrega de insumos e implementos de aseo modalidad ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo y estrategia residencias escolares, 6. Formato de requerimientos alimentarios y nutricionales ración preparada en sitio, 7. Formato de verificación temperaturas y características organolépticas alimentos preparados y distribuidos ración preparada en sitio y 8. FO-AT-IF-08. Formato de informe fotográfico visita técnica de seguimiento y control comedores escolares modalidad ración preparada en sitio-industrializada.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

Para el periodo correspondiente del 2 al 31 de mayo de 2023, la actividad se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 57 Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 6**

ANEXO 58 Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 6**

ANEXO 59 Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 6**

Para el periodo correspondiente del 1 al 19 de junio, la actividad se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 60 Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 6**

ANEXO 61 Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7**

ANEXO 62 Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7**

4.4.2 PLAN MENSUAL DE TOMA DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS

La firma interventora en el ejercicio de sus funciones desarrolló un plan mensual de toma de muestras microbiológicas a través del Laboratorio INGELABS LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS a los componentes de alto riesgo de la minuta Patrón ofrecidos en los ciclos de Menús, superficies de utensilios utilizados para la prestación del servicio PAE, superficies de manos del personal manipulador de alimentos y ambientes de áreas del comedor escolar, para asegurar que los productos cumplieran con los requisitos establecidos por la normatividad legal vigente y se pudiera realizar un proceso de seguimiento (trazabilidad) de estos en cada una de las etapas de proceso como una herramienta para evitar enfermedades trasmitidas por alimentos.

Para el periodo de ejecución comprendido del 2 al 31 de mayo de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 67 Plan Mensual de Toma de Muestras Microbiológicas, **Carpeta 7**

ANEXO 68 Cronograma de Toma de Muestras Microbiológicas periodo del 2 al 31 de mayo de 2023; **Carpeta 7**

ANEXO 69 Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8**

ANEXO 70 Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8**

Para el periodo de ejecución comprendido 1 al 19 de junio de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 71 Cronograma de Toma de Muestras Microbiológicas periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 8**

ANEXO 72 Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 8**

ANEXO 73 Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 8**

4.4.3 SEGUIMENTO ANEXOS TÉCNICOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE, CALIDAD E INOCUIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE LA RESOLCUION 00335 DEL AÑO 2021

De acuerdo a la validación de los documentos aportados por la firma consultora se evidencia que evaluó el cumplimiento de la Resolución No. 00335 de 2021 y en especial los lineamientos que, a través de anexos técnicos, fueran desarrollados y ejecutados de manera práctica abarcando todos los aspectos para tener en cuenta en el Programa de Alimentación Escolar – PAE.

La firma interventora en el ejercicio de sus funciones verificó y validó el informe de ejecución de los periodos periodo del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, donde se detallan las actividades desarrolladas de cada uno de los anexos de la fase operativa del contrato de prestación de servicios 0938 de 2023 así:

4.4.3.1 ANEXO A- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:

A través de la promoción de alimentación saludable y sostenible, el programa de alimentación escolar PAE busca fomentar una alimentación que proporcione los nutrientes que el cuerpo necesita para mantener el buen funcionamiento del organismo, conservar o restablecer la salud, minimizar el riesgo de enfermedades, crecimiento adecuado, permanencia escolar entre otros.

Para esto y conforme lo establece el anexo técnico de alimentación saludable y sostenible de la Resolución 00335 de 2021, específicamente la HERRAMIENTA 09. Guía para el diseño de Minutas Patrón, la ETC dentro del proceso CAS-OAJ-LP-004-2023 desarrolló los documentos técnicos de nutrición para las modalidades de atención, preparada en sitio complemento alimentario almuerzo y estrategia residencias escolares y modalidad ración industrializada, documentos que en mesa de trabajo con supervisión, interventoría y operador, fueron analizados y ajustados teniendo en cuenta aspectos como, proveedores, cantidades de materias primas, logística entre otros, por ende se socializan y aprueban ajustes el 05 de mayo de 2023.

Los documentos técnicos de nutrición relacionados son los siguientes:

- Minuta patrón, ciclos de menú y guías de preparación de la Modalidad Ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo.
- Minuta patrón, ciclos de menú y guías de preparación de la Modalidad Ración preparada en sitio estrategia residencias escolares para los tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena.
- Minuta patrón, ciclos de menú y lista de intercambios de la Modalidad Ración industrializada.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa **-** 8. Documentos Técnicos de nutrición, **Carpeta 3**

541

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

4.4.3.1.1 REQUERIMIENTOS TECNICOS DE NUTRICION:

Teniendo en cuanta lo establecido en mesa de trabajo del 05 de mayo de 2023 y el proceso CAS-OAJ-LP-004-2023, los documentos técnicos de nutrición se definen por modalidad de atención de la siguiente manera:

- **MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA**

Conforme a la resolución No. 00335 del 21 de diciembre de 2021, ración industrializada, se define como el complemento alimentario listo para consumo, compuesto por alimentos procesados y no procesados como las frutas se debe entregar en forma individual y en el empaque primario que garantice el cumplimiento del gramaje establecido en la minuta patrón definida por el MEN y las demás condiciones y características exigidas, así como la normatividad de empaque y rotulado vigente.

La entrega de la Ración Industrializada se realizó con la distribución para 2 semanas de atención de 5 días distribuido de lunes a viernes, de acuerdo ajustes a la información nutricional (correspondiente a minuta patrón, ciclo de menú, análisis químico, guías de preparación y listas de intercambios) con soportes técnicos aprobados en Mesas de trabajo por las profesionales en nutrición y dietética del operador UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, supervisión e interventoría para la ejecución del contrato, se determinaron cada uno de los productos a utilizar conforme a lo establecido en el anexo técnico de calidad e inocuidad y la herramienta 06 Nutrientes críticos del anexo técnico de alimentación saludable y sostenible de la Resolución 00335 de 2021.

De acuerdo con las características del territorio y base de datos del SIMAT, se define para la modalidad ración industrializada la planeación de los documentos técnicos de nutrición para todos los niveles de escolaridad, definiendo un mismo gramaje y volumen de los 04 componentes que definen dicha modalidad de atención (lácteo, cereal, fruta o dulce).

Población objetivo: Estudiantes matriculados que cumplan con los criterios de focalización establecidos en el *Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados*, de la resolución 00335 de 2021, en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare, cuya infraestructura, equipos y menaje no reúne los requisitos mínimos necesarios para la prestación de ración preparada en sitio.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 8. Documentos Técnicos de nutrición, **Carpeta 3**

- **MODALIDAD RACIÓN PREPARADA EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO**

La entrega de ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo se realiza con un ciclo de menú conformado por 20 menús, organizados en 4 semanas de 5 días, los cuales contemplan 6 componentes de acuerdo con la minuta patrón y ciclos de menús autorizados en acta de mesa de trabajo fecha 05 de mayo de 2023.

De acuerdo con las características del territorio y base de datos del SIMAT, se determina para la modalidad ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo la planeación de los documentos técnicos de nutrición para los cinco grados de escolaridad (preescolar, primaria - primero, segundo y tercero, primaria - cuarto y quinto, secundaria y media y ciclo complementario).

542

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

Población objetivo: Estudiantes matriculados que cumplan con los criterios de focalización establecidos en el *Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados*, de la resolución 00335 de 2021 en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare, asistentes en jornada académica mañana, tarde o jornada única.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 8. Documentos Técnicos de nutrición, **Carpeta 3**

- **MODALIDAD RACIÓN PREPARADA EN SITIO ESTRATEGIA RESIDENCIAS ESCOLARES**

La entrega de la ración para preparar en sitio estrategia residencias escolares tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena, distribuidos en 28 menús organizados en 4 semanas de 7 días, los cuales presentaron igualdad en los menús del 1 al 20 con modalidad PS complemento alimentario almuerzos suministrados a beneficiarios de PAE externos para evitar confusión en la entrega de la ración en aquellas instituciones educativas donde operaron los dos tipos de raciones, por lo tanto los menús de fines de semana se designaron a partir del numeral 21 hasta el 28, de acuerdo a la minuta patrón y ciclo de menú autorizado en acta de mesa de trabajo del 05 de mayo de 2023.

De acuerdo con las características del territorio y base de datos del SIMAT, se determina para la modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares tres grados de escolaridad (primaria - cuarto y quinto, secundaria y media y ciclo complementario).

Población objetivo: Estudiantes matriculados que cumplan con los criterios de focalización establecidos en el *Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados*, de la resolución 00335 de 2021 en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare, asistentes en jornada completa, que pernoctan en la residencia escolar y por ende, requieren complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena que garanticen un 100% sus requerimientos nutricionales.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 8. Documentos Técnicos de nutrición, **Carpeta 3**

SOLICITUD DE APROBACION DE INTERCAMBIOS

Durante el periodo del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, se hizo uso de la lista de intercambios, la cual permite conforme a lo estipulado en el anexo técnico de alimentación saludable y sostenible "***numeral 4.5 CICLOS DE MENÚS literal h. En la situación en que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional del menú. i) Los intercambios no pueden exceder a 6 componentes en un ciclo de menús 10, de los cuales máximo 2, pueden corresponder al alimento proteico. j) El operador debe solicitar por escrito mínimo con 5 días de anticipación11 (dependiendo del caso: reposición, escasez del alimento, etc..), la autorización del intercambio a la supervisión o interventoría de la Entidad Territorial, e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio".*** Y parágrafo numeral 10. "***Dado el caso que por situaciones excepcionales o de fuerza mayor se supere este número de intercambios, la ETC deberá analizar el caso a través de la supervisión o interventoría y contar con la documentación correspondiente que justifique el porqué de la autorización de un número de intercambios***

mayor a 6 en el ciclo; promoviendo buenas prácticas en el ejercicio de planeación de los menús".

Para el periodo comprendido del 2 al 31 de mayo de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 63 Solicitud aprobación de intercambios periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 7**

ANEXO 64 Aprobación de intercambios periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 7**

ANEXO 106 Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 108 Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú, conforme a lista de intercambios, período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

Para el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 65 Solicitud aprobación de intercambios periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7**

ANEXO 66 Aprobación de intercambios periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7**

ANEXO 107 Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 109 Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú, conforme a lista de intercambios, período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

Teniendo en cuenta los documentos establecidos en mesa de trabajo del 05 de mayo de 2023 y la solicitud y aprobación de intercambios en el periodo del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, se realizó el proceso de producción y entrega de cada uno de los menús a los NNAJ beneficiarios PAE, según la siguiente rotación y conforme a días de atención por calendario escolar.

Tabla 29. Rotación y entrega de ciclo de menú según modalidad de atención.

MODALIDAD E ATENCION	PERIODO DEL 15 AL 31 DE MAYO DE 2023	PERIODO DEL 1 AL 16 DE JUNIO DE 2023
Ración para preparar en sitio complemento alimentario almuerzo	A partir del 16 de mayo de 2023, con el ciclo de menú de la semana 1 menú número 02 y finalizando el mes con la entrega del menú 13 el 31 de mayo de 2023.	A partir del 01 de junio de 2023, con el ciclo de menú de la semana 3 menú número 14 y finalizando el mes con la entrega del menú 05 el 16 de junio de 2023.
Ración para preparar en sitio estrategias residencias escolares	A partir del 15 de mayo de 2023, con el ciclo de menú de la semana 1 menú número 01 y finalizando el mes con la	A partir del 01 de junio de 2023, con el ciclo de menú de la semana 3 menú número 14 y finalizando el mes con la

544

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

MODALIDAD E ATENCION	PERIODO DEL 15 AL 31 DE MAYO DE 2023	PERIODO DEL 1 AL 16 DE JUNIO DE 2023
	entrega del menú 13 el 31 de mayo de 2023.	entrega del menú 05 el 16 de junio de 2023.
Ración industrializada	A partir del 16 de mayo de 2023, con el ciclo de menú de la semana 1 menú número 02 y finalizando el mes con la entrega del menú 03 el 31 de mayo de 2023.	A partir del 01 de junio de 2023, con el ciclo de menú de la semana 1 menú número 04 y finalizando el mes con la entrega del menú 05 el 16 de junio de 2023.

La firma consultora verifica y valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones 8. Reque. Técnicos Nutrición periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 9. Reque. Técnicos Nutrición periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 106 Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 11 al 31 de mayo de 2023**, Carpeta 10**

ANEXO 107 Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

4.4.3.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

Con el fin de fortalecer el proceso de adquisición y práctica de estilos de vida saludable, con énfasis en la alimentación escolar saludable para niñas, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo de su trayectoria educativa, teniendo un efecto importante en su permanencia en el entorno educativo y en su desarrollo integral la UNIÓN TEMPORAL NUTRI PAE 2023, presentó a la firma interventora la estrategia denominada vidas saludables, junto con el Cronograma de divulgación estrategias de educación alimentaria y nutricional el cual fue aplicado en periodo objeto de informe.

El desarrollo de la actividad en primera instancia tuvo alcance en coordinación con la ejecución del plan de capacitación, a las manipuladoras de alimentos de cada una de las instituciones educativas priorizadas, socializando el tema de hábitos y estilos de vida saludables, de manera didáctica y participativa.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 12. Estrategia hábitos Saludables, **Carpeta 3**
ANEXO 112 Certificación implementación estrategias de educación alimentaria y nutricional (plegable pedagógico del PAE, un momento saludable), **Carpeta 10**

4.4.3.1.3 PLAN DE RUTAS:

Una vez se establecen los documentos técnicos de nutrición definitivos en mesa de trabajo del 05 de mayo de 2023 y a medida que se lleva a cabo la fase operativa del periodo del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, teniendo en cuenta la aplicación de intercambios aprobados, se generan cada una de las remisiones de materias primas y elementos de aseo que respondan a los

contratado y al plan de saneamiento básico, las cuales son enviadas en cada una de las rutas del modelo operativo, según los días de entrega por institución educativa, en el formato autorizado por el MEN en el cual se relacionó el nombre de la Sede Educativa, el nombre del docente encargado del restaurante escolar, el número de cupos adjudicados y atendidos, la modalidad de atención, los días de atención, el tipo de alimento, la unidad y cantidad de alimento entregado por grupo de edad de acuerdo al número de raciones y lo establecido en el ciclo de menú y un espacio de observaciones. Los formatos fueron debidamente diligenciados por el manipulador de alimentos quien recibió los víveres y elementos de aseo y por un representante de la Sede Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad de cada alimento.

La firma consultora verifica y valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones - 10. Plan de rutas periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 11. Plan de rutas periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 113 Certificación plan de rutas, período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 114 Certificación plan de rutas, período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.4.3.2 ANEXO B- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE

La firma consultora realiza seguimiento, monitoreo y control teniendo en cuenta el marco normativo contemplado en la Resolución 2674 de 2013 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan; así como los lineamientos que al respecto emitió el sector salud.

4.4.3.2.1 PLAN DE SANEAMIENTO

La firma consultora verifica y valida el cumplimiento al Artículo 26. de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, se elaboró plan de saneamiento básico, con objetivos claramente definidos y con los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos a entregar en el Programa de Alimentación Escolar PAE. Este plan se encuentra escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente en un plan de saneamiento por modalidad de atención (RPS, RI, RE) en cada una de las unidades aplicativas, para la interpretación del personal manipulador de alimentos; éste incluye procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de los siguientes programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos en articulación con el plan de manejo ambiental integral, Control de plagas y Abastecimiento o suministro de agua potable.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 3. Plan de saneamiento, **Carpeta 3**

- **PLAN DE SANEAMIENTO APLICADO EN COMEDORES ESCOLARES**

La firma consultora verifica y valida el diseño y la implementación de este programa por parte de la UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 202, el cual abarcó todas las instalaciones físicas y sus alrededores, así como los equipos y utensilios empleados en el proceso de preparación de alimentos, igualmente abarcó el personal manipulador los alimentos de cada sede educativa, teniendo como fin específico garantizar la calidad del alimento, y por ende la inocuidad de este. Realizando actividades

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

de cada uno de los programas que componen el plan de saneamiento, cabe resaltar la UNIÓN TEMPORAL NUTRI – PAE 2023 desarrolló e implementó el plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de empaques generados creando estrategias técnicas, económicas, operativas y administrativas que hicieron eficiente la formulación e implementación del plan de gestión ambiental para cumplir con la normatividad vigente y de esta manera mitigar el impacto en el medio ambiente.

La firma consultora verifica y valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones - 12. Actividades plan de saneamiento periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 13. Actividades plan de saneamiento periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 118 Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 120 Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares período del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

- **PLAN DE SANEAMIENTO APLICADO EN BODEGA**

La firma interventora verifica y valida el cumplimento de la bodega de recepción de los alimentos, ofertada en el proceso CAS–OAJ–LP–004-2023, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social o las demás que la modifiquen, sustituyan o adicionen, corresponde a la bodega utilizada para el acopio principal de materias primas del programa de alimentación escolar de Departamento de Casanare durante el periodo del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la cual recibió visita de inspección, vigilancia y control de fecha 23 de marzo de 2023 por parte de la secretaría de Salud Municipal emitiendo concepto favorable.

La firma interventora verifica y valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones - 15. Actividades plan saneamiento bodega periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 18. Actividades plan saneamiento bodega periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 122 Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega. Período del 11 al 31 de mayo de 2023 **Carpeta 10**

ANEXO 125 Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega. Período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.4.3.2.2 CALIBRACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION:

La firma interventora verifica y valida que el contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023 en la fase preoperativa presentó el programa de calibración de equipos e instrumentos de medición con el objetivo de mantener calibrados, verificados y en buen estado físico e higiénico los equipos e instrumentos de medición utilizados, con el fin de realizar una trazabilidad y controlar puntos críticos

de los procesos en el programa de alimentación escolar PAE llevados a cabo en la bodega principal de almacenamiento ubicada en la Ciudad de Yopal.

ANEXO 36 CD Fase Preoperativa - 10. Programa Calibración, **Carpeta 3**

Teniendo en cuenta el desgaste de los componentes de los equipos debido a su uso, estos se deterioran poco a poco afectando la confiabilidad, para lo cual como medida preventiva en la operación del PAE comprendida del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, se realizó calibración de equipos básicos como basculas, grameras y termómetros con el fin de proporcionar con certeza el desempeño y buen funcionamiento de estos y responder ante los requisitos establecidos por normas de calidad con el fin de garantizar la fiabilidad y trazabilidad de los resultados arrojados así:

La firma interventora verifica y valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones - 20. Calibración periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 21. Calibración periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
ANEXO 127 Certificación de cumplimiento calibración de equipos e instrumentos de medición periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 128 Certificación de cumplimiento calibración de equipos e instrumentos de medición periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.4.3.2.3 CONDICIONES Y REQUISITOS SANITARIOS VIGENTES:

4.4.3.2.3.1 DOTACIÓN DE VESTIMENTA DE TRABAJO

La firma consultora verificó validó el cumplimiento de la resolución 2674 de 2013 por parte del operador del contrato de servicios No. 0938 de 2023. En la ejecución del contrato de prestación de servicios 0938 de 2023, en el periodo comprendido del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio 2023, la UNIÓN TEMPORAL NUTRI PAE 2023 tal como fue contemplado en la estructura de costos para la entrega de modalidad ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo y estrategia Residencias escolares:

- Vestimenta de trabajo cumpliendo con los siguientes requisitos: De color claro que permitió visualizar fácilmente su limpieza; con cremalleras; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura. UNIÓN TEMPORAL NUTRI PAE 2023, fue responsable de la entrega dotación de vestimenta de trabajo para el personal manipulador contratado para la modalidad preparado en sitio - almuerzo y para Residencias escolares.
- Gorro antifluido de color blanco para mantener el cabello recogido y cubierto totalmente.
- Tapabocas desechables cubriendo nariz y boca
- Calzado antideslizante cerrado de color blanco, de material resistente e impermeable y de tacón bajo.
- Guantes desechables para manipulación de alimentos.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

Cabe aclarar que las actas de entrega de dotación se encuentran soportados en informe que hace parte integral de la fase de alistamiento, por lo que para el presente informe adjunto la información en medio magnético (CD).

Tabla 30. Dotación de vestimenta a personal manipulador de alimentos

Descripción	PREPARADO EN SITIO – RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADO EN SITIO - ALMUERZO
Dotación (conjunto antifluido camisa + pantalón + zapatos)	2	2
Guantes caucho	2 pares * manipulador de alimentos	1 par * manipulador de alimentos
Gorros	2 pares * manipulador de alimentos	1 par * manipulador de alimentos
Tapabocas	2 pares * manipulador de alimentos	1 par * manipulador de alimentos

La firma consultora verificó validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones - 22. Actas de entrega de dotación periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 23. Actas de entrega de dotación periodo del 1 al 19 de junio de 2023, 24. Cumplimiento elementos de protección personal periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 25. Cumplimiento elementos de protección personal periodo del 1 al19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 129 Certificación entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador de alimentos período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 130 Certificación de cumplimento de elementos de protección personal para la entrega de modalidad ración preparada en sitio - complemento alimentario almuerzo y ración preparado en sitio estrategia residencias escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 132 Certificación entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador de alimentos período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.4.3.2.3.2 CERTIFICADOS MEDICOS

La firma consultora verificó y validó que en la ejecución del contrato de prestación de servicios comprendido del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, diera cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013, *Capitulo III, Artículo 11. Estado de salud.* El personal manipulador de alimentos contratado cumplió con los siguientes requisitos:

"Contó con una certificación médica en el cual constó la aptitud o no para la manipulación de alimentos".

La firma consultora constató que la UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, tomara las medidas correspondientes para que al personal manipulador de alimentos se le practicara un reconocimiento médico, para la ejecución del contrato de prestación de servicios 0938 de 2023.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones -26. Certificados médicos periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 27. Certificados médicos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 131 Certificación de cumplimento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 134 Certificación de cumplimento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos período del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

4.4.3.2.3.3 PLAN DE CAPACITACION CONTINUADA:

La firma consultora verificó y validó la ejecución del plan de capacitación evaluado en los planes de capacitaciones presentados por el operador en la fase alistamiento, para lo cual se hizo necesario impartir la inducción al personal manipulador de alimentos nuevo seleccionado y contratado para la operación del PAE. Para este aspecto el operador del PAE presentó el plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador desde el momento de la contratación y luego reforzado mediante charlas de actualización en temas específicos de higiene de alimentos, buenas prácticas de manufactura, sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad y lineamientos nutricionales los cuales fueron detallados en el cronograma propuesto en cumplimiento al Art. 12 de la Resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En la ejecución del contrato de prestación de servicios en el periodo comprendido del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, llevó a cabo capacitación del personal de bodega y personal manipulador de alimentos para entrega de Ración servida. Con los procesos de capacitación se generó en el personal manipulador de alimentos habilidades que les permitieron aplicar los conocimientos en temas de aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria en todas las etapas del proceso productivo del PAE haciéndolos más competitivos y responsables sobre la higiene de los alimentos.

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 74 CD Plan Capacitación- 1. Informe de capacitación continuada a personal manipulador de alimentos, periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, 2. Informe de capacitación continuada a personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 8**

ANEXO 75 Informe de seguimiento al plan de capacitación continuado a manipuladoras de alimentos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023**, Carpeta 8**

ANEXO 76 Informe de seguimiento al plan de capacitación continuado a manipuladoras de alimentos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 8**

ANEXO 135 Certificación ejecución plan de capacitación periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 135.1 Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 136 Certificación ejecución plan de capacitación período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 136.1 Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.4.3.2.3.4 PROGRAMA DE PROVEEDORES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS:

La firma consultora verificó y validó el programa de proveedores, materias primas e insumos, que elaboro el operador del PAE conforme a la normatividad sanitaria vigente "Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección social" y Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, con el objetivo es propiciar que todas las materias primas e insumos utilizadas para prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales y residencias escolares del departamento de Casanare en modalidades preparado en sitio y ración industrializada cumplan con una serie de requisitos sanitarios que permitan ofrecer productos inocuos dando cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico de calidad e inocuidad y anexo técnico de alimentación saludable y sostenible (Herramienta 06. Nutrientes Críticos).

De igual manera, se busca que cada uno de los proveedores cumplan los requisitos sanitarios establecidos por las autoridades competentes, de esta manera cuenten con visitas de inspección, vigilancia y control donde aplique.

Es importante mencionar, que para el periodo del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, se realizaron las actividades inherentes al programa de trazabilidad, permitiendo garantizar un producto inocuo, de calidad y sobre todo previniendo aparición de ETAS, información que va de la mano con el reporte de proveedores en la operación del programa de alimentación escolar PAE, establecido por la UApA y que a su vez permite evidenciar el trabajo articulado de entidades como el INVIMA y las secretarías de salud.
La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones - 30. Trazabilidad periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 31. Proveedores Uapa periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 32. Registros sanitarios periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 33. Fichas técnicas y validación, 34. Trazabilidad periodo del 1 al 19 de junio de 2023, 35. Proveedores Uapa periodo del 1 al 19 de junio de 2023, 36. Registros sanitarios periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 137 Certificación de Validación del sistema de trazabilidad de materias primas en la operación del PAE periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 138 Certificación validación reporte de proveedores en la operación del programa de alimentación escolar PAE periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 139 Certificación validación Registros sanitarios (INVIMA) y conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 140 Certificación validación, fichas técnicas de materias primas para modalidad ración preparado en sitio y de los componentes de ración industrializada RI periodo del 11 al 31 de mayo, **Carpeta 10**

ANEXO 141 Certificación de Validación del sistema de trazabilidad de materias primas en la operación del PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 142 Certificación validación reporte de proveedores en la operación del programa de alimentación escolar PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 143 Certificación validación Registros sanitarios (INVIMA) y conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 144 Certificación validación, fichas técnicas de materias primas para modalidad ración preparado en sitio y de los componentes de ración industrializada RI periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.4.3.2.3.5 CONDICIONES DE ROTULADO:

La firma consultora verificó y validó que el contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023 en la ejecución del contrato 0938 de 2023 en el periodo comprendido del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, realizó la entrega de alimentos que integraron las raciones, tanto preparada en el sitio, como industrializada, en cumplimiento a los requerimientos mínimos establecidos en el anexo técnico de calidad e inocuidad en concordancia con las minutas patrón establecidas para cada modalidad de atención, logrando garantizar el aporte de energía y nutrientes definidos por nivel de escolaridad y prevenir las enfermedades trasmitidas por alimentos - ETA:

- El empaque y rotulado de todos los alimentos suministrados para el Programa cumplieron con lo estipulado en la Resolución 5109 de diciembre 29 de 2005, Resolución 810 de 2021 y Resolución 2492 de 2022.
- Todos los alimentos suministrados durante la ejecución del PAE tuvieron marca de fábrica y registro, notificación o permiso sanitario, excepto los que se eximen en dicho capítulo, los cuales se entregaron rotulados o etiquetados de acuerdo con la normatividad requerida.
- Los alimentos suministrados estuvieron libres de cualquier tipo de contaminación (física, química y biológica), garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.
- Los productos alimenticios que conformaron la R.I. (lácteo, cereal, dulces) y RPS (abarrotes, panificado, lácteos entre otros) poseen fichas técnicas validadas y aprobadas por la interventoría teniendo en cuenta la Herramienta 6. Nutrientes críticos del anexo técnico de alimentación saludable y sostenible y anexo técnico de calidad e inocuidad de la resolución 00335 de 2021 y socializadas a la supervisión.
- Las materias Cumplieron con lo establecido en la Resolución 683 de 2013 en cuanto a los materiales de los envases que entran en contacto directo con alimentos y bebidas.
- Se garantizó la calidad e inocuidad de las materias primas, durante los despachos realizados en el periodo soportado.

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones – 37. Rotulado periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 38. Rotulado periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

ANEXO 145 Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado y envases de los productos de la Ración Industrializada – RI y materias primas Ración Preparada en sitio complemento alimentario Almuerzo y estrategia Residencias Escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 146 Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado y envases de los productos de la Ración Industrializada – RI y materias primas Ración Preparada en sitio complemento alimentario Almuerzo y estrategia Residencias Escolares período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.4.3.2.3.6 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS:

La firma consultora verificó y validó que la UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023 en la ejecución del contrato de prestación de servicios en el periodo comprendido del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, realizara mantenimientos preventivos de equipos y utensilios básicos reportados por el personal manipulador y la interventoría con fallas mínimas como neveras, estufas y licuadoras utilizados para la ejecución del PAE en las unidades aplicativas priorizadas en cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, estructura y rubro de costos para dicha actividad y de esta forma garantizó la prestación del servicio con la modalidad preparado en sitio, modalidad almuerzo y preparado en sitio residencias (desayuno, almuerzo y cena).

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones – 39. Mantenimiento de equipos periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 40. Mantenimiento equipos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 147 Certificación de cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio Ración preparado en Sitio período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 148 Certificación validación Relación de equipos y utensilios de comedores escolares de Instituciones Educativas período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 149 Certificación de cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio Ración preparado en Sitio período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 150 Certificación validación Relación de equipos y utensilios de comedores escolares de Instituciones Educativas período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.4.3.3. ANEXO C- COMPRAS PUBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS

La firma consultora realizó seguimiento a lo establecido en la Ley No. 2046 del 2020 y a las disposiciones emitidas por la secretaria de Desarrollo Económico, Agrícola, Ganadería y Medio Ambiente mediante Memorando No. 0441 de fecha 8 de agosto de 2022, en la búsqueda de promover la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios

cuyos sistemas productivos pertenecen a la agricultura campesina, familiar y comunitaria o sus organizaciones legalmente constituidas.

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones – 42. Compras locales periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 43. Compras locales periodo del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

ANEXO 153 Certificación de compras locales de alimentos, bienes y servicios período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 154 Certificación de compras locales de alimentos, bienes y servicios programa PAE período del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

4.4.3.4 ANEXO D- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La firma interventora verificó el cumplimiento a lo establecido en el marco de la Resolución 00335 de 2021, en cuanto a la participación ciudadana, la vigilancia comunitaria, en el cual el control social juega un papel importante y para poder así generar en la ciudadanía la pertenencia del Programa se requiere permitir y promover el acceso a la información del PAE, debiendo ser realizadas para este propósito por parte de las Entidades Territoriales y los operadores PAE, por tanto, una de las estrategias es la publicación de la ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menú según modalidad de atención, se recibió aprobación del diseño de la ficha técnica de información del PAE por parte de interventoría el día 9 de mayo de 2023.

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones – 44. Ficha técnica info PAE**,** 45. Publicación ficha info PAE periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 46. Publicación ficha info PAE perido del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

ANEXO 156 Certificación de cumplimiento publicaciones ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menús período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 159 Certificación de cumplimiento publicaciones ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menús período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

- **<u>Participación de la comunidad en los Comités de alimentación escolar "CAE"</u>**

Dentro del anexo técnico de participación ciudadana se delegan las responsabilidades de cada uno de los actores del PAE, como garantes en la ejecución del contrato 938 de 2023, por ende, se hace necesaria la participación y desarrollo activo de las reuniones de Comité de alimentación escolar, como canal para la exposición de SPQRS.

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

Para el periodo comprendido del 11 al 31 de mayo de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 81 Actas de reunión comités de alimentación escolar "CAE" periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 9**

ANEXO 157 Certificación Participación comités de alimentación escolar "CAE" periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

Para el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en el informe de avance No. 1 de la consultora

ANEXO 82 Actas de reunión comités de alimentación escolar "CAE" periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9**

ANEXO 162 Certificación Participación comités de alimentación escolar "CAE" periodo del 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

- **Vinculación e integración de la comunidad a la ejecución contractual:**

La firma consultora verificó y validó la participación ciudadana como la forma de vinculación de padres de familia usuarios del servicio de alimentación escolar, que sean o no cabezas de hogar y que sus hijos e hijas estudien en la Institución educativa beneficiarios PAE, que no pertenezcan al CAE o asociación de padres de familia, como lo establece el anexo técnico de compras públicas locales y la ley 2042 de 2021.

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones – 48. Padres usuarios ley 2042 periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 50. Padres usuarios ley 2042 periodo el 1 al 19 de junio de 2023**, Carpeta 10**

ANEXO 158 Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 163 Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS:

La firma consultora verificó y validó que el contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, como ejecutor del PAE en la ejecución del contrato comprendido del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, consignara en cada informe consolidado Matriz tratamiento de reporte SPQR, dando respuesta a las anomalías, inconvenientes y novedades presentadas en la operación del programa

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

PAE, a través de los canales de comunicación a la firma interventora. De igual forma se realizaron reuniones de Socialización sobre las circunstancias presentadas en la operación, generando acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa PAE.

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

- ✓ **Para el periodo de ejecución comprendido del 11 al 31 de mayo de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en:**

ANEXO 77 Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8**

ANEXO 78 Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023**, Carpeta 9**

ANEXO 164 Certificación respuesta a reporte SPQR periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 – Contrato, **Carpeta 10**

- ✓ **Para el periodo de ejecución comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 se da cumplimiento a la actividad y se soporta en:**

ANEXO 79 Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9**

ANEXO 80 Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9**

ANEXO 165 Certificación respuesta a reporte SPQR período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

PLANES DE MEJORA:

La firma consultora verificó y validó que el contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, como ejecutor del PAE en la ejecución del contrato comprendido del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, diera respuesta oportuna en cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales establecidas. En este sentido es importante señalar que se actuó diligentemente con sentido de oportunidad, precisión y completitud sobre los tiempos, alcances, formalidades y objetivos de los requerimientos emitidos por los diferentes entes de control, de tal forma que fue posible brindar respuestas oportunas y de fondo con base en datos y elementos precisos, soportados y verificables a través de planes y acciones de mejora en el ámbito de ejecución del programa de alimentación escolar PAE.

La firma consultora verificó y validó la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 90 CD Sop-Certificaciones – 53. Planes de mejora periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 54. Planes de mejora periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
ANEXO 166 Certificación planes de mejora período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**
ANEXO 167 Certificación planes de mejora período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.5 VALIDACION DEL COMPONENTE FINANCIERO DEL OPERADOR

La firma consultora realizó seguimiento, monitoreo y control de conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 0914 de 2023, dentro de sus actividades – Seguimiento al Componente Financiero: La interventoría ejerce control y seguimiento de acuerdo a las obligaciones del operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2023 con contrato de prestación de servicio **No. SECOP II CAS OAJ-LP-004 -2023 Y No. INTERNO 0938 DE 2023-04-21**; cuyo objeto "Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare" en cuento al avance y buen manejo de los dineros entregados en calidad de anticipo, porcentaje de ejecución mensual, raciones contratadas, raciones entregadas e inejecutadas, descuentos por falacias técnicas, entre otros aspectos financieros para validar el ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1 conforme a los objetivos propuestos.

4.5.1 SEGUIMIENTO A COBERTURAS Y PRIORIZACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS

La secretaría de educación departamental, mediante la dirección de cobertura educativa y su equipo PAE, designaron priorización de sedes educativas en los cuales se encuentran focalizados los beneficiarios conforme lo establece el SIMAT:

4.5.1.1 PERIODO DEL 11 AL 31 DE MAYO DE 2023

Por parte de la ETC se emitió un corte para le ejecución del contrato del 11 al 31 de mayo de 2023, como se muestra a continuación:

Tabla 31. Notificación de SIMAT de titulares de derecho, días de prestación de servicio y periodo de entrega de modalidades de atención PAE

COMPONENTE	MODALIDAD	ASIGNACIÓN	TITULARES DERECHOS	DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO PS - ALMUERZO
COMPONENTE 1	MODALIDAD ALMUERZO	SIMAT DEL 25/04/2023	**14.594**	11	Del 16/05/2023 al 31/05/2023
COMPONENTE 2	MODALIDAD INDUSTRIALIZADA	SIMAT DEL 25/04/2023	**316**	11	Del 16/05/2023 al 31/05/2023
COMPONENTE 3	MODALIDAD RESIDENCIA ESCOLAR	SIMAT DEL 25/04/2023	**1.204**	17	Del 15/05/2023 al 31/05/2023

ANEXO 83 Reporte SIMAT de fecha 25/04/2023. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **Carpeta 9**
ANEXO 84 Reporte SIMAT de fecha 25/04/2023. Ración Industrializada, **Carpeta 9**
ANEXO 85 Reporte SIMAT de fecha 25/04/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 9**
ANEXO 170 Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

4.5.1.2 PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023

Por parte de la ETC se emitieron dos cortes para le ejecución del contrato del 1 al 19 de junio de 2023, como se muestra a continuación:

Tabla 32. Notificación de SIMAT de titulares de derecho, días de prestación de servicio y periodo de entrega de modalidades de atención PAE

COMPONENTE	MODALIDAD	ASIGNACIÓN	TITULARES DERECHOS	DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO PS - ALMUERZO
COMPONENTE 1	MODALIDAD ALMUERZO	SIMAT DEL 25/04/2023	**14.589**	7	Del 01/06/2023 al 09/06/2023
		SIMAT DEL 24/05/2023	**14.596**	4	Del 13/06/2023 al 16/06/2023
COMPONENTE 2	MODALIDAD INDUSTRIALIZADA	SIMAT DEL 25/04/2023	**321**	7	Del 01/06/2023 al 09/06/2023
		SIMAT DEL 24/05/2023	**322**	4	Del 13/06/2023 al 16/06/2023
COMPONENTE 3	MODALIDAD RESIDENCIA ESCOLAR	SIMAT DEL 25/04/2023	**1.204**	11	Del 1/06/2023 al 11/06/2023
		SIMAT DEL 24/05/2023	**1.1167**	5	Del 12/06/2023 al 14/06/2023

ANEXO 83 Reporte SIMAT de fecha 25/04/2023. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **Carpeta 9**
ANEXO 84 Reporte SIMAT de fecha 25/04/2023. Ración Industrializada, **Carpeta 9**

ANEXO 85 Reporte SIMAT de fecha 25/04/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 9**

ANEXO 86 Reporte SIMAT de fecha 24/05/2023. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **Carpeta 10**

ANEXO 87 Reporte SIMAT de fecha 24/05/2023. Ración Industrializada, **Carpeta 10**

ANEXO 88 Reporte SIMAT de fecha 24/05/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 10**

ANEXO 171 Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMA, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.5.2 SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE RACIONES ENTREGADAS POR MODALIDAD DE ATENCION

La firma interventora evaluó el cumplimiento del operador en cuanto a efectuar seguimiento y registro de raciones entregadas y beneficiarios atendidos, por cada sede educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante como soporte de pago para el acta parcial No. 1.

De igual forma la firma interventora realizó el seguimiento al operador a las raciones de alimentos no entregados y no certificados por los rectores de las Instituciones Educativas priorizadas. El informe reposa en el expediente contractual del informe No. 1 del operador en la oficina jurídica.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

La firma interventora verificó y validó que el contratista **UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2023** operador del PAE en el periodo comprendido del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 realizara la entrega de raciones complemento alimentario modalidad ración industrializada RI, raciones preparadas en sitio modalidad almuerzo y ración preparada en sitio – Residencias escolares mediante autorización de beneficiarios SIMAT.

La interventoría verifica y valida el cumplimiento de lo descrito en la Resolución 00335 de 2021, Decreto 1852 de 2015, respecto a la verificación y suscripción de las planillas, mediante autorización de beneficiarios SIMAT y certificados de entrega debidamente suscritos por rectores de las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare, acompañados por formato de registro y control diario de asistencia de beneficiarios conforme a priorización efectuada por Secretaría de Educación.

Dichas planillas de registro y control diario de asistencia se adjuntan con la certificación emitida por el rector de cada una de las unidades aplicativas para el proceso de pago del ACTA PARCIAL No. 1.

La firma interventora verifica y valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 89 CD Validaciones – 36. Validación Raciones por municipio Modalidades RPS Almuerzo RI-RPS-RE periodo del 11 al 31-05-2023, 41. Validación Raciones por municipio Modalidad RPS Almuerzo, RI, RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023, **Carpeta 10**

ANEXO 168 Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 169 Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 170 Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 171 Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

4.5.3 DESCUENTOS POR CIRCUNSTANCIAS PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0938 DE 2023.

El dia 11 de mayo de 2023 se suscribio acta conformación comité tecnico de seguimiento y control del contrato de prestacion de servicios No. SECOP LL CAS-OAJ-SAM-004-2023 Y NO. INTERNO 0938 DE 2023-04-21 celebrado entre el Departamento de casanare y la UNIÓN TEMPORAL NUTRI PAE-2023. En dicho comité se socializaron y aprobaron descuentos por incumplimientos encontrados en cada una de las visitas técnicas de seguimiento, monitoreo y control a efectuar por la presente firma interventora.

ANEXO 2 Acta conformación comité técnico de seguimiento y control, **Carpeta 1**

Los descuentos aplicados corresponden a la verificación de interventoría conforme a seguimiento realizado durante los periodos comprendidos del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 por valor de $ 13.325.058,00.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

ANEXO 176 Descuentos realizados por falencias técnicas período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 177 Descuentos realizados por falencias técnicas período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 178 Descuentos totales ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No-0938 de 2023, **Carpeta 10**

4.5.4 AVANCE DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No. 1

La firma interventora verifica y valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

Para el periodo comprendido del 11 al 31 de mayo el operador no se presenta órdenes de giro para aprobación de recursos de anticipo en razón a que el desembolso del anticipo lo realizó la entidad contratante (Gobernación de Casanare) a la Fiduciaria Bancolombia administradora del "P.A. ANT. UNION TEMPORAL NUTRI-PAE 2023" el día 13 de junio de 2023.

La firma interventora verifica y valida ejecución del plan de inversión del anticipo No. 1 mediante órdenes de autorización de giro a la luz del plan de inversión del anticipo establecido.

ANEXO 89 CD Validaciones - 42. Validación inversión del anticipo No. 1 periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 174 Certificación Validación inversión del anticipo No. 1 periodo del 1 al 19 de junio de 2023. **Carpeta 10**

4.5.4.1 AMORTIZACION DE ANTICIPO

En cumplimento a la Cláusula sexta del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2023 Y No. INTERNO 0938 de 21/04/2023 cita textualmente: ***El valor total del Contrato se cancelara así: a.- Se girará hasta un noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales, previa presentación de informe de ejecución, visto bueno del interventor y supervisor del contrato, previa amortización del anticipo, b.- El diez por ciento (10%) restante una vez se suscriban las Actas de Terminación y Liquidación (...)";*** para La firma interventora verifica y valida informe de Acta Parcial No. 1 correspondiente a los periodos de ejecución del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2023 Y No. INTERNO 0938 de 21/04/2023, el cual tiene las siguientes condiciones de amortización del anticipo:

Tabla 33 Amortización del Anticipo del contrato de prestación de servicios No. 0938 de 2023

DETALLE	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL No. 1 y No. 2	VALOR TOTAL
Valor contrato	$ 16.804.123.008,00	$ 00	**$ 16.804.123.008,00**
Valor de Anticipo 30%	$ 5.041.236.902,40	$ 00	**$ 5.041.236.902,40**

DETALLE	VALOR INICIAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
Valor Anticipo No. 1	$ 5.041.236.902,40		$ 5.041.236.902,40
Amortización Acta Parcial No. 1		$ 1.035.053.779,80	$ 4.006.183.122,60

560

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

4.5.5 BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO INTERVENIDO lo cual corresponde a $ 3.450.179.266,00

La firma interventora verifica y valida la ejecución financiera del Contrato de prestación de servicios **No. SECOP II CAS OAJ-LP-004 -2023 Y No. INTERNO 0938 DE 2023-04-21**, en los periodos comprendidos del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, fue del **20,00%**. Por lo anterior el Balance financiero queda de la siguiente manera:

Tabla 34. Balance financiero Contrato No. 0938 de 2023.

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 16.804.123.008,00				
VALOR ANTICIPO					$ 5.041.236.902,40
VALOR CONTRATO ADICIONAL 1	$ 531.749.484,00				
VALOR ANTICIPO	$ 224.442.792,00				
VALOR CONTRATO ADICIONAL 2		$ 3.450.179.266,00			
VALOR ANTICIPO				$ 1.035.053.779,80	
VALOR FACURADO					$ 2.415.125.486,20
VALOR POR EJECUTAR			$ 14.110.136.018,00		
VALOR POR AMORTIZAR				$ 4.006.183.122,60	
VALOR POR PAGAR					$ 10.103.952.895,40
TOTAL	**$ 17.560.315.284,00**	**$ 3.450.179.266,00**	**$ 14.110.136.018,00**	**$ 5.041.236.902,40**	**$ 17.560.315.284,00**

ANEXO 172 Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 0938 de 2023, **Carpeta 10**

4.5.6 CERTIFICACIÓN PROVISION DE ICA POR MUNICIPIO DEL CONTRATO INTERVENIDO

La firma interventora verifica y valida que el operador UNIÓN TEMPORAL NUTRI-PAE 2023, en la ejecución del contrato No. 0938, para los periodos del 02 al 31 de mayo y del 01 al 19 junio presentara distribución del ingreso para efecto del impuesto de industria y comercio, conforme a la factura No NPC 1 de fecha 19 de septiembre de 2023, discriminando en los 18 municipio en donde se presta el servicio de alimentación escolar de acuerdo al objeto del contrato, teniendo en cuenta las tasas y tarifas que rigen en cada municipio.

La firma interventora verifica y valida la ejecución contractual de los periodos comprendidos del 02 al 31 de mayo 2023 y del 01 al 19 de junio 2023, para lo cual aporta:

ANEXO 173 Certificación Provisión ICA - Contrato de Prestación No. 0938 de 2023, **Carpeta 10**

ANEXO 179 Copia Factura Acta parcial No. 1 Operador contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

4.6 VALIDACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0938 DE 2023

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 0914 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, la interventoría, revisó, verificó, valido y controló las actividades del contrato intervenido (contrato de prestación de servicios No. 0938 de 2023) lo cual se soporta en el **Anexo 89** – CD validaciones, **Carpeta 10** así:

ANEXO 89	**CD Validaciones**	**Carpeta 10**
	1. Validación Doc. pers. ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 11 al 31-05-2023	
	2. Validación pago de S. S y nomina pers. ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 11 al 31-05-2023	
	3. Validación Doc. pers. ofertado con vinculación por OPS periodo 11 al 31-05-2023	
	4. Validación pago de S. S. y nomina personal ofertado con vinculación por OPS periodo 11 al 31-05-2023	
	5. Validación Doc. personal ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 1 al 19-06-2023	
	6. Validación pago de S. S y nomina pers. ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 1 al 19-06-2023	
	7. Validación Doc. pers. ofertado con vinculación por prestación de servicios periodo 1 al 19-06-2023	
	8. Validación pago S. S y honorarios pers. ofertado con vinculación por OPS periodo 1 al 19-06-2023	
	9. Validación relación personal manipulador almuerzos período del 11 al 31 de mayo de 2023	
	10. Validación pago de nómina periodo 11 al 31-05-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	11. Validación liquidaciones laborales periodo 11 al 31-05-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	12. Validación pago de seguridad social periodo 11 al 31-05-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	13. Validación relación pers. manipulador almuerzos periodo 1 al 19-06-2023	
	14. Validación pago de nómina, periodo 1 al 19-06-2023 modalidad RPS Almuerzo	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

ANEXO 89	15. Validación liquidaciones laborales periodo 1 al 19-06-2023 modalidad RPS Almuerzo	**Carpeta 10**
	16. Validación pago de S. S periodo 1 al 19-06-2023 modalidad RPS Almuerzo	
	17. Validación pers. manipulador de alimentos RPS-RE periodo del 11 al 31-05-2023	
	18. Validación pago de nómina, periodo del 11 al 31-05- 2023 modalidad RPS-RE	
	19. Validación pago de S. S periodo del 11 al 31-05-2023, modalidad RPS-RE	
	20. Validación personal manipulador de alimentos RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023	
	21. Validación pago de nómina, periodo del 1 al 19-06-2023 modalidad RPS-RE	
	22. Validación Liquidaciones laborales periodo del 11-05 al 19-06-2023 modalidad RPS-RE	
	23. Validación pago de S. S periodo del 1 al 19-06-2023, modalidad RPS-RE	
	24. Validación equipo automotor mínimo requerido periodo del 11 al 31-05-2023	
	25. Validación equipo automotor mínimo requerido periodo del 1 al 19-06-2023	
	26. Validación compras locales de alimentos bienes y servicios programa PAE periodo del 11 al 31-05-2023	
	27. Validación de pago contra entrega de compra a pequeños productores agropecuarios periodo del 11 al 31-05-2023	
	28. Validación compras locales de alimentos, bienes y servicios programa PAE, periodo del 1 al 19-06-2023	
	29. Validación de pago contra entrega de compra a pequeños productores agropecuarios periodo del 1 al 19-06-2023	
	30. Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 11 al 31-05-2023	

ANEXO 89	31. Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 1 al 19-06-2023	**Carpeta 10**
	32. Validación Planes de mejora período del 11 al 31 de mayo de 2023	
	33. Validación Planes de mejora período del 1 al 19 de junio de 2023	
	34. Validación rac. programadas rac. certificadas y rac. no entregadas Modalidad RPS-RE periodo del 11 al 31-05-2023	
	35. Validación raciones no certificadas por municipio periodo del 01 al 31-05-2023	
	36. Validación Raciones por municipio Modalidades RPS Almuerzo RI-RPS-RE periodo del 11 al 31-05-2023	
	37. Validación Raciones programadas raciones certificadas y raciones no entregadas RPS Almuerzo período del 1 al 19-06-2023	
	38. Validación Raciones programadas raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad RI periodo del 1 al 19-06-2023	
	39. Validación Raciones programadas raciones certificadas y raciones no entregadas Mod.RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023	
	40. Validación raciones no certificadas por municipio Mod. RPS Almuerzo, RI, RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023	
	41. Validación Raciones por municipio Modalidad RPS Almuerzo, RI, RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023	
	42. Validación inversión del anticipo No. 1 del 1 al 19 de junio de 2023.	

4.7 CERTIFICACIONES DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0938 DE 2023

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 0914 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, la interventoría, revisó, verificó, valido y controló las actividades del contrato intervenido (contrato de prestación de servicios No. 0938 de 2023) lo cual se soporta en:

Gobernación de Casanare
NIT: 8920099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0938 DE 2023		
ANEXO 92	Certificación de verificación y validación documental informe fase de alistamiento	**Carpeta 10**
ANEXO 93	Certificación radicado e informe ejecutivo mensual periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 - Contrato 0938 de 2023.	**Carpeta 10**
ANEXO 94	Certificación radicado e informe ejecutivo mensual periodo del 1 al 19 de junio de 2023 - Contrato 0938 de 2023.	**Carpeta 10**
ANEXO 95	Certificación radicado e informe de avance mensual periodos del 11 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 96	Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional ofertado, periodos del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 97	Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 98	Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional ofertado, periodos del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 99	Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 100	Certificación equipo mínimo requerido, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 101	Certificación equipo mínimo requerido, periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 102	Certificación de cumplimiento de paz y salvo proveedores período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 103	Certificación de cumplimiento paz y salvo proveedores período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 104	Certificación pago de servicios públicos periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 105	Certificación pago de servicios públicos periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 106	Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 107	Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 108	Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú, conforme a lista de intercambios, período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 109	Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú, conforme a lista de intercambios, período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 110	Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodo del 11 al 31 de mayo 2023 de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 111	Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**

565

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0938 DE 2023		
ANEXO 112	Certificación implementación estrategias de educación alimentaria y nutricional (plegable pedagógico del PAE, un momento saludable)	**Carpeta 10**
ANEXO 113	Certificación plan de rutas, período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 114	Certificación plan de rutas, período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 115	Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 116	Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 117	Certificación de Cumplimiento implementación plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 118	Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 119	Certificación de Cumplimiento implementación plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 120	Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 121	Certificación validación Relación de equipos y utensilios de bodega de alimentos período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 122	Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega. Período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 123	Certificación de cumplimiento utilización de bodega período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 124	Certificación validación Relación de equipos y utensilios de bodega de alimentos período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 125	Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega. Período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 126	Certificación de cumplimiento utilización de bodega período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 127	Certificación de cumplimiento calibración de equipos e instrumentos de medición periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 128	Certificación de cumplimiento calibración de equipos e instrumentos de medición periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 129	Certificación entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador de alimentos período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023 CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0938 DE 2023		
ANEXO 130	Certificación de cumplimento de elementos de protección personal para la entrega de modalidad ración preparada en sitio - complemento alimentario almuerzo y ración preparado en sitio estrategia residencias escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 131	Certificación de cumplimento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 132	Certificación entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador de alimentos período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 133	Certificación de cumplimiento implementación de elementos de protección personal para la entrega de modalidad ración preparada en sitio - complemento alimentario almuerzo y ración preparado en sitio estrategia residencias escolares período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 134	Certificación de cumplimento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 135	Certificación ejecución plan de capacitación periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 135.1	Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 136	Certificación ejecución plan de capacitación período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 136.1	Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 137	Certificación de Validación del sistema de trazabilidad de materias primas en la operación del PAE periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 138	Certificación validación reporte de proveedores en la operación del programa de alimentación escolar PAE periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 139	Certificación validación Registros sanitarios (INVIMA) y conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 140	Certificación validación, fichas técnicas de materias primas para modalidad ración preparado en sitio y de los componentes de ración industrializada RI periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 141	Certificación de Validación del sistema de trazabilidad de materias primas en la operación del PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 142	Certificación validación reporte de proveedores en la operación del programa de alimentación escolar PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 143	Certificación validación Registros sanitarios (INVIMA) y conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 144	Certificación validación, fichas técnicas de materias primas para modalidad ración preparado en sitio y de los componentes de ración industrializada RI periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0938 DE 2023		
ANEXO 145	Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado y envases de los productos de la Ración Industrializada – RI y materias primas Ración Preparada en sitio complemento alimentario Almuerzo y estrategia Residencias Escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 146	Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado y envases de los productos de la Ración Industrializada – RI y materias primas Ración Preparada en sitio complemento alimentario Almuerzo y estrategia Residencias Escolares período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 147	Certificación de cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio Ración preparado en Sitio período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 148	Certificación validación Relación de equipos y utensilios de comedores escolares de Instituciones Educativas período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 149	Certificación de cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio Ración preparado en Sitio período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 150	Certificación validación Relación de equipos y utensilios de comedores escolares de Instituciones Educativas período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 151	Certificación de cumplimiento de señalización áreas del comedor escolar periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 152	Certificación de cumplimiento de señalización áreas del comedor escolar periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 153	Certificación de compras locales de alimentos, bienes y servicios período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 154	Certificación de compras locales de alimentos, bienes y servicios programa PAE período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 155	Certificación de cumplimiento modelo ficha técnica del PAE contrato 0938 de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 156	Certificación de cumplimiento publicaciones ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menús período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 157	Certificación Participación comités de alimentación escolar "CAE" periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 158	Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 159	Certificación de cumplimiento publicaciones ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menús período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 160	Certificación visitas técnicas de seguimiento y control para la entrega de ración RI y PS almuerzo y PS residencias escolares periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 161	Certificación visitas técnicas de seguimiento y control para la entrega de ración RI y PS almuerzo y PS residencias escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0938 DE 2023		
ANEXO 162	Certificación Participación comités de alimentación escolar "CAE" periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 163	Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 164	Certificación respuesta a reporte SPQR periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 - Contrato	**Carpeta 10**
ANEXO 165	Certificación respuesta a reporte SPQR período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 166	Certificación planes de mejora período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 167	Certificación planes de mejora período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 168	Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 169	Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 170	Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 171	Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 1 al 19 de junio de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 172	Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 0938 de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 173	Certificación Provisión ICA - Contrato de Prestación No. 0938 de 2023	**Carpeta 10**
ANEXO 174	Certificación Validación inversión del anticipo No. 1 periodo del 1 al 19 de junio de 2023.	**Carpeta 10**
ANEXO 175	Certificación de cumplimiento general del contrato	**Carpeta 10**

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CONTRATO DE CONSULTORÍA 0914 DE 2023.

5.1 PRESUPUESTO DEL CONTRATO

La Cláusula Quinta del contrato de Consultoría No. **No. SECOP II CAS OAJ-CMA-006 - 2023 Y No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11** establece el **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es la suma de mil setecientos veinte millones seiscientos veintiocho mil novecientos setenta y tres pesos ($1.720.628.973, 00) M/CTE, de acuerdo al siguiente presupuesto establecido en la propuesta económica presentada por la consultora **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** así:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

Tabla 35. Presupuesto propuesta económica contrato No. 0914 de 2023

ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 90.638.973,00**
1.1 Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	UND	1	$ 45.319.486,50
1.2 Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa)	UND	1	$ 45.319.486,50
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 1.355.267.727,00**
2.1 Interventoría Técnica	UND	1	$ 549.540.780,00
2.2 Interventoría Administrativa	UND	1	$ 373.105.393,50
2.3 Interventoría Jurídica	UND	1	$ 77.921.547,00
2,4 Interventoría Contable	UND	1	$ 79.632.906,00
2.5 Interventoría Ambiental	UND	1	$ 177.037.350,00
2.6 Interventoría Financiera	UND	1	$ 98.029.750,50
		Costo Básico	**$ 1.445.906.700,00**
		Costo IVA (19 %)	**$ 274.722.273,00**
		Costo	**$ 1.720.628.973,00**
		Ajuste al peso	**$ -**
		Costo Total Final	**$ 1.720.628.973,00**

ANEXO 0.2 Minuta del contrato 0914 de 2023, **Carpeta 1**

5.1.1 ANTICIPO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS OAJ-CMA-006 - 2023 Y No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11

5.1.1.1 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

En cumplimento a la Cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios **No. SECOP II CAS OAJ-CAMA-006 -2023 Y No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11 - FORMA DE PAGO**: La supervisión aprobó el plan de inversión de anticipo de fecha 11 de mayo de 2023 en cumplimiento de los rubros de acuerdo a propuesta económica radicada ante la Gobernación de Casanare por valor equivalente al 30% del contrato, suma que asciende a QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ML/CTE. ($516.188.691,90), el cual fue discriminado por ítem como se detalla en tabla siguiente:

Tabla 36. Discriminación del plan de inversión del anticipo

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:**	**$ 33.130.139,33**	**6,42%**
1.1.	Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	$ 16.565.069,67	
1.2.	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)	$ 16.565.069,66	
2	**ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:**	**$ 483.058.552,57**	**93,58%**
2.1.	Interventoría Técnica	$ 196.954.844,75	
2.2.	Interventoría Administrativa	$ 133.817.812,35	
2.3.	Interventoría Jurídica	$ 26.846.099,47	
2.4.	Interventoría Contable	$ 27.488.527,33	
2.5.	Interventoría Ambiental	$ 63.306.914,40	
2.6.	Interventoría Financiera	$ 34.644.354,27	
	TOTAL	**$ 516.188.691,90**	**100,00%**

ANEXO 0.6 Plan de inversión del anticipo. **Carpeta 1**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

5.1.1.2 MANEJO DE ANTICIPO

Para el desembolso del anticipo se apertura una cuenta bancaria no conjunta a nombre del contrato, previa legalización, suscripción del acta de inicio y presentación del plan de inversión del anticipo:

Tabla 37. Cuenta de manejo para pago de anticipo

Cuenta de Manejo Especial (pagos anticipados/anticipos)	
Tipo:	**CUENTA DE AHORROS**
No.:	981-001030
Entidad Financiera	**BANCO "BBVA"**
Fecha constitución cuenta	03/05/2023

ANEXO 0.7 Certificación cuenta bancaria para pago de Anticipo, **Carpeta 1**

El día 11 de mayo de 2023 se suscribe acta de entrega de recursos por concepto de anticipo de acuerdo al plan de inversión de anticipo aprobado por la supervisión, monto que ascendió a la suma QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ML/CTE. ($516.188.691,90

ANEXO 0.8 Acta de entrega de anticipo 1, **Carpeta 1**

La Gobernación de Casanare desembolsa anticipo del contrato de Prestación de Servicios **No. SECOP II CAS OAJ-CMA-006 -2023 Y No. INTERNO 0914 DE 2023-04-11** a EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ a través de la orden de Pago No. 01-23003991

ANEXO 0.9 Comprobante de pago de anticipo, **Carpeta 1**

5.1.1.3 INFORME INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

Dando cumplimiento a las actividades y obligaciones contractuales con la suscripción del contrato de consultoría 0914 de 2023 y como requisito para la entrega del anticipo, esta interventoría presentó el informe de inversión del anticipo de acuerdo al presupuesto por actividades y plan de cargas presentadas en la propuesta económica del Anticipo.

5.1.1.3.1 INFORME INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO PERIODO DEL 2 AL 31 DE MAYO DE 2023

Para el periodo comprendido entre el 2 al 31 de mayo de 2023, se ejecutan recursos de anticipo por valor de CIENTO VEITISIETE MILLONES DOSIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($127.294.867,61), cifra que representa un 25% del valor total de los recursos de anticipo, su inversión y buen manejo corresponde a:

Tabla 38. Inversión y buen manejo de anticipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	INVERSION ANTICIPO (2 al 31 de mayo de 2023)	ANTICIPO POR EJECUTAR
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN		**$ 33.130.139,33**	**$ 33.130.139,33**	**$ -**
1,1	Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	$ 16.565.069,67	$ 16.565.069,67	$ -
1,2	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)	$ 16.565.069,66	$ 16.565.069,66	$ -
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN		**$ 483.058.552,57**	**$ 94.164.728,28**	**$ 388.893.824,29**
2,1	Interventoría Técnica	$ 196.954.844,75	$ 51.428.214,02	$ 145.526.631
2,2	Interventoría Administrativa	$ 133.817.812,35	$ 5.526.201,00	$ 128.291.611
2,3	Interventoría Jurídica	$ 26.846.099,47	$ -	$ 26.846.099
2,4	Interventoría Contable	$ 27.488.527,33	$ -	$ 27.488.527
2,5	Interventoría Ambiental	$ 63.306.914,40	$ 37.210.313,27	$ 26.096.601
2,6	Interventoría Financiera	$ 34.644.354,27	$ -	$ 34.644.354
TOTALES		**$ 516.188.691,90**	**$ 127.294.867,61**	**$ 388.893.824,29**

De acuerdo a lo anterior, el valor del anticipo pendiente de ejecucion conrresponde a un 75% y a un valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTINUEE CENTAVOS ($388.893.824,29)

ANEXO 181 Copia plan de inversión del Anticipo , **Carpeta 10**
ANEXO 182 Informe inversión del Anticipo periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**
ANEXO 183 Soportes de inversión de anticipo periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

5.1.1.3.2 INFORME INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO PERIODO DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023

Para el periodo comprendido entre el 1 al 19 de junio de 2023, se ejecutan recursos de anticipo por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($99.586.593,48), cifra que representa un 19% del valor total de los recursos de anticipo, su inversión y buen manejo corresponde a:Tabla 39. Inversión y buen manejo de anticipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	INVERSION ANTICIPO (2 al 31 de mayo de 2023)	INVERSION ANTICIPO (1 al 19 de junio de 2023)	TOTAL EJECUCION	ANTICIPO POR EJECUTAR
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN		**$ 33.130.139,33**	**$ 33.130.139,33**	**$ -**	**$ 33.130.139,33**	**$ -**
1,1	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido	$ 16.565.069,67	$ 16.565.069,67	$ -	$ 16.565.069,67	$ -
1,2	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017	$ 16.565.069,66	$ 16.565.069,66	$ -	$ 16.565.069,66	$ -
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN		**$ 483.058.552,57**	**$ 94.164.728,28**	**$ 99.586.593,48**	**$ 193.751.321,76**	**$ 289.307.230,81**
2,1	Interventoria Técnica	$ 196.954.844,75	$ 51.428.214,02	$ 54.797.657,85	$ 106.225.871,87	$ 90.728.973
2,2	Interventoria Administrativa	$ 133.817.812,35	$ 5.526.201,00	$ 29.198.080,95	$ 34.724.281,95	$ 99.093.530
2,3	Interventoria Juridica	$ 26.846.099,47	$ -	$ 2.247.126,77	$ 2.247.126,77	$ 24.598.973
2,4	Interventoria Contable	$ 27.488.527,33	$ -	$ 2.247.126,77	$ 2.247.126,77	$ 25.241.401
2,5	Interventoria Ambiental	$ 63.306.914,40	$ 37.210.313,27	$ 11.096.601,14	$ 48.306.914,41	$ 15.000.000
2,6	Interventoria Financiera	$ 34.644.354,27	$ -	$ -	$ -	$ 34.644.354
TOTALES		**$ 516.188.691,90**	**$ 127.294.867,61**	**$ 99.586.593,48**	**$ 226.881.461,09**	**$ 289.307.230,81**

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1**

De acuerdo a lo anterior, el valor de anticipo ejecutado con corte a junio 19 de 2023 es de DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($226.881.461,09) representando un 44% de ejecucion, quedando asi pendiente por ejecuctar recursos de anticipo por el restante 56% DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($289.307.230,81).

ANEXO 184 Informe inversión del Anticipo periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
ANEXO 185 Soportes de inversión de anticipo periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

5.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONTRATO 0914 DE 2023

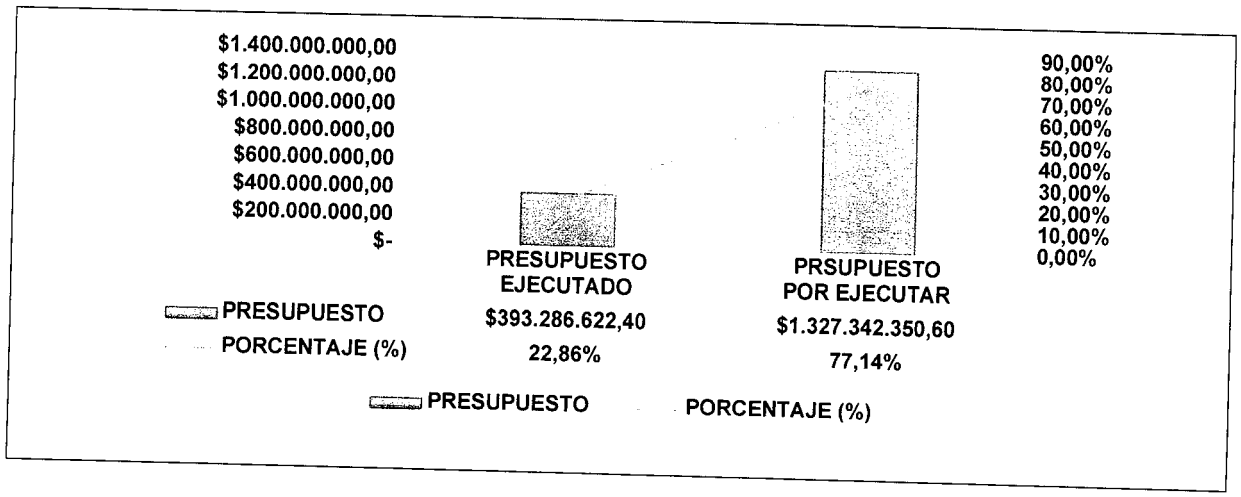
La ejecución presupuestal de la firma consultora corresponde a los periodos comprendidos entre el 02 al 31 de mayo y el 1 al 19 de junio de 2023 de la siguiente manera:

A Corte 19 de junio de 2023 se ha ejecutado la suma de **$393.286.622,40 que** corresponde al **22,86 %** del valor del presupuesto. El presupuesto por ejecutar corresponde a **$1.327.342.350.60** equivalente al **77,14%.**

Tabla 40. Ejecución del presupuesto

PRESUPUESTO CONTRATO	%	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO	%	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	%
		DEL 05 AL 31 DE MAYO DE 2023	DEL 1 AL 19 DE JUNIO DE 2023				
		$ 237.610.668,00	$ 155.675.955,00				
		ACTA PARCIAL 1					
$1.720.628.973,00	100			$ 393.286.622,40	22,86 %	$ 1.327.342.350,60	77,14 %

Gráfica 2. Porcentaje de ejecución del contrato de consultoría No. 0914 de 2023.



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

5.3 BALANCE ECONÓMICO

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Consultoría No. 0914 de 2023 **en la cláusula sexta** El Departamento entregará un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, el valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales hasta noventa por ciento (90%) previa amortización del anticipo, y el diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato una vez se suscriban las Actas de Terminación y Liquidación.

ANEXO 0.2 Minuta del contrato 0914 de 2023, **Carpeta 1**

Conforme a lo anterior la ejecución financiera del Contrato de consultoría No. 0914 de 2023, en el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 y del 1 al 9 de junio de 2023, fue de **$ 393.286.622,40** correspondiente al **22,86%**. Por lo anterior el Balance financiero queda de la siguiente manera:

Tabla 41. Balance financiero contrato 0914 de 2023

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORIA No. 0914 DE 2023					
CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 1.720.628.973,00				
VALOR ANTICIPO					$ 516.188.691,90
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		$ 393.286.622,40			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 01				$ 117.985.986,72	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 01					$ 275.300.635,68
VALOR POR EJECUTAR			$ 1.327.342.350,60		
VALOR POR AMORTIZAR				$ 398.202.705,18	
VALOR POR PAGAR					$ 929.139.645,42
TOTAL	**$ 1.720.628.973,00**	**$ 393.286.622,40**	**$ 1.327.342.350,60**	**$ 516.188.691,90**	**$ 1.720.628.973,00**

ANEXO 0.9 Comprobante de pago de anticipo, **Carpeta 1**
ANEXO 188 Factura Contrato 0914 de 2023, **Carpeta 10**
ANEXO 189 Provisión ICA - Contrato 0914 de 2023, **Carpeta 10**

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

La supervisión realizó por parte de los profesionales que conforman el equipo PAE la verificación del informe de actividades presentado por la firma consultora, del contrato de consultoría No. 0914 de 2023 sustentado con sus respectivos soportes allegados, que documentan el cumplimiento de las actividades previstas a desarrollar para el cumplimiento del objeto del mismo:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

Tabla 42. ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 DE 2023

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
1	El presente contrato implica por parte del contratista, realizar la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución y cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los contratos de entrega de complemento Alimentario, de acuerdo a lo establecido desde el estudio previo, pliegos de condiciones, fichas técnicas de producto y demás anexos, así como, lo propuesto económica y financieramente por parte del oferente, los periodos de ejecución y liquidación, las demás actividades establecidas se encuentran en los anexos técnicos adjuntos y hacen porte integral de los estudios previos, además de los lineamientos establecidos en la Resolución 0335 de 2021, así como las condiciones establecidas por la ETC	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventoría **EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ** efectuó verificación, seguimiento y control a través del alcance técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental a la prestación de servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales y residencias escolares del Departamento de Casanare"; conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 0938 de 2023 La actividad se encuentra soportada en el presente informe así: **ANEXO 89** CD validaciones, **Carpeta 10;** el cual contiene soportes específicos del ejercicio por parte del operador y que se registran en el medio magnético en los archivos identificados con los numerales del 1 (Validación Doc. pers. ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 11 al 31-05-2023) al 42 (Validación inversión del anticipo No. 1 del 1 al 19 de junio de 2023) y cierra con el archivo denominado$ antenomente .
2	Realizar verificación del cumplimiento de las actividades inherentes a la Fase de alistamiento de la operación por parte del operador, para lo cual, la Interventoría deberá certificar, para la suscripción del acta de inicio del contrato de ejecución del PAE, el cumplimiento de cada una de las actividades y tareas que debe cumplir en esta fase según lo establecido en el numeral 3.4 de la Resolución 0335 de 2021 previo al inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar, una vez adjudicado el contrato al operador deberá seguir la ruta establecida en el anexo técnico de calidad e inocuidad.	La interventora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ realizó verificación del cumplimiento de las actividades inherentes a la Fase de alistamiento de la operación por parte del operador, para lo cual, lo cual presentó informe de validación y certificación de cumplimiento de cada una de las actividades según lo establecido en el numeral 3.4 de la Resolución 0335 de 2021 previo al inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar PAE para la entrega de modalidades PS – almuerzo, PS – residencias Escolares y modalidad ración Industrializada - RI La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No. 1 de la firma consultora así: **ANEXO 36** CD FasePreoperativa - 1. Informe fase preoperativa 2. Necesidad de recurso humano, 3. Plan de saneamiento, 4. Documentos de bodega, 5. Plan de Capacitación 6. Mantenimiento de equipos, 7. Modelo operativo, 8. Documentos Técnicos de nutrición 9. Control de proveedores, 10. Programa Calibración, 11. Participación Ciudadana, 12. Estrategia hábitos Saludables, 13. Validación fase preoperativa, **Carpeta 3** **ANEXO 92** Certificación de verificación y validación documental informe fase de alistamiento, **Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
3	Para cumplir con el objeto del presente contrato de consultoría se requiere contratar con una persona natural o jurídica que demuestre capacidad técnica, administrativa, jurídica y financiera, que deberá ceñirse a las especificaciones del Manual de Interventoría del Departamento de Casanare, a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 1082 de 2015, a los requisitos establecidos en el Estudio Previo y sus anexos, pliego de condiciones y sus anexos y minuta del Contrato. Teniendo en cuenta el valor y la naturaleza de las actividades a realizar en el contrato de prestación de servicios (contrato a intervenir), el objeto del presente proceso es: seleccionar al contratista que realice la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental del contrato resultante del proceso de licitación pública cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE – PARA NIÑO, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Los interventores, deberán dejar por escrito las observaciones en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás obligaciones contenidas en el texto del contrato que sea materia de la supervisión tal como lo establece el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Se debe contratar con una persona natural o jurídica que haya desarrollado labores de interventoría, con experiencia general, especifica y capacidad de contratación de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007.	Mediante acto administrativo No. 0107 de fecha 11 de abril de 2023 se adjudicó el proceso de CONCURSO DE MERITOS denominado de CAS-OAJ-CMA-006-2023, cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" al oferente EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 24.227.103 de Aguazul, por valor de mil setecientos veinte millones seiscientos veintiocho mil novecientos setenta y tres pesos ml/cte. ($1.720.628.973,00). La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 0.2** Minuta del contrato 0914 de 2023, **Carpeta 1** **ANEXO 0.3** Acta de inicio, **Carpeta 1**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
4	Realizar la interventoría, de acuerdo con los lineamientos legalmente establecidos en la normatividad relacionada con el objeto del contrato, así como el cumplimiento de las actividades a realizar para la ejecución de la interventoría, en los formatos a utilizar en el seguimiento y control, criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos o entregar a la Supervisión. (Formato. Variables y periodicidad)	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, esta supervisión a través de la revisión de los informes ejecutivos mensuales presentados, así como el informe presentados para cobro y por medio de visitas realizadas por los profesionales del equipo PAE tanto a la bodega de almacenamiento como a diferentes instituciones educativas, ha constatado que la firma consultora ha dado cumplimiento según los parámetros de orden legal y contractual para el desarrollo de las actividades de seguimiento y control en ejecución del contrato; lo que se evidencia en el Informe de avance No. 1 carpeta 1 a la 10 con los soportes de ejecución los cuales se ajustan y se presentan en los formatos definidos por la Gobernación de Casanare. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 1** Metodología y plan de cargas de interventoría, **Carpeta 1** **ANEXO 43** Formatos de seguimiento, monitoreo y control – Bodega, **Carpeta 3** **ANEXO 44** Formatos de seguimiento, monitoreo y control en institución educativa modalidad ración para preparar en sitio, **Carpeta 3** **ANEXO 45** Formatos de seguimiento, monitoreo y control en institución educativa modalidad ración industrializada, **Carpeta 4** **ANEXO 46** Formato de verificación de infraestructura, **Carpeta 4** **ANEXO 47** Acta de aprobación de formatos, **Carpeta 4** **ANEXO 180** CD Validación 1 - Informe de Validación No.1 del contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**
5	La interventoría deberá presentar en los informes mensuales, las novedades encontradas en el mes anterior, referentes a la alteración de lo normal funcionamiento del programa de alimentación escolar, según requerimiento de la supervisión	La interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la actividad, atendiendo los requerimientos realizados por parte de la supervisión. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 9** Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 2** **ANEXO 10** Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 2** **ANEXO 77** Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8** **ANEXO 78** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 79** Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 80** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 164** Certificación respuesta a reporte SPQR periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 – Contrato, **Carpeta 10** **ANEXO 165,** Certificación respuesta a reporte SPQR período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT:8902099210-0

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
6	Realizar el seguimiento y registro de complementos alimentarios entregados y de estudiantes atendidos por cada institución educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante para el pago, en los formatos establecidos por el MEN; así mismo, efectuar la vigilancia en el seguimiento y registro diario de raciones que le sea entregado, junto con el consolidado mensual de las raciones no entregadas donde se indiquen los recursos no ejecutados por este concepto y las acciones realizadas por la Interventoría frente a estos hechos	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora, dio cumplimiento a la actividad efectuando el ejercicio de interventoría con visitas técnicas de seguimiento y control a sedes; así mismo se realizó validación de certificaciones de prestación del servicio emitidas por los rectores de las Instituciones Educativas priorizadas, determinando consolidado de raciones entregadas, no entregadas y consecuentemente se realizó análisis financiero, durante el desarrollo del contrato de operación del PAE. La actividad se encuentra soportada en: Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en: **ANEXO 89** CD Validaciones - 34. Validación rac. programadas rac. certificadas y rac. no entregadas Modalidad RPS-RE periodo del 11 al 31-05-2023. 35. Validación raciones no certificadas por municipio periodo del 01 al 31-05-2023, 36. Validación Raciones por municipio Modalidades RPS Almuerzo RI-RPS-RE, **Carpeta 10** **ANEXO 168** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 170** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** Para el periodo comprendido del 1 al 19 de junio se soporta en: **ANEXO 89** CD Validaciones - 37. Validación Raciones programadas raciones certificadas y raciones no entregadas RPS Almuerzo período del 1 al 19-06-2023, 38. Validación Raciones programadas raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad RI periodo del 1 al 19-06-2023, 39. Validación Raciones programadas raciones certificadas y raciones no entregadas Mod.RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023, **Carpeta 10** **ANEXO 169** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 171** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
7	La Interventoría deberá autorizar el cambio de menú o componente que solicite el operador (contratista) durante el desarrollo de lo operación cuando se presenten casos fortuitos, para lo cual deberá tenerse en cuenta los lineamientos y directrices normativas relacionadas frente a este asunto y de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ autorizó el cambio de menú o componente que solicito el operador (contratista), para su aprobación la interventora tuvo en cuenta los lineamientos y directrices normativas relacionadas frente a este asunto y de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021 La actividad se encuentra soportada en: Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en:

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021	**ANEXO 63** Solicitud aprobación de intercambios periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 7** **ANEXO 64** Aprobación de intercambios periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 7** **ANEXO 106** Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** Para el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 se soporta en: **ANEXO 65** Solicitud aprobación de intercambios periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7** **ANEXO 66** Aprobación de intercambios periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7** **ANEXO 107** Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
8	La Interventoría deberá Verificar el cumplimiento de la obligación de Identificar y señalizar con avisos elaborados en material lavable y resistente las diferentes áreas que conforman el comedor escolar por parte del operador, de lo cual, deberá rendir informe donde se detalle y verifiquen las publicaciones respectivas en cada una de las I.E. donde se preste el servicio por parte del operador	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la actividad. La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No. 1 de la firma consultora así: Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en: **ANEXO 59** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 6** **ANEXO 151** Certificación de cumplimiento de señalización áreas del comedor escolar periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** Para el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 se soporta en: **ANEXO 62** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7** **ANEXO 152** Certificación de cumplimiento de señalización áreas del comedor escolar periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
9	La Interventoría deberá aprobar, el ajuste del personal manipulador exigido, con el soporte técnico y la justificación respectiva, la cual en ningún momento deberá afectar la oportuna prestación del servicio de alimentación escolar, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos establecidos en la Resolución 0335 de 2021 anexo de técnico	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA. GUTIÉRREZ cumplió con la actividad al verificar y validar los procesos de contratación personal manipulador, igualmente la interventora cumplió con los lineamientos establecido en los lineamientos de la Resolución 00335 de 2021. La actividad se encuentra soportada en:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	alimentación saludable y sostenible en el PAE. La aprobación deberá realizarse mediante un oficio que quedará como soporte en la institución educativa y la cual deberá ser incluida en el informe mensual correspondiente	**ANEXO 89** CD Validaciones - 9. Validación relación personal manipulador almuerzos período del 11 al 31 de mayo de 2023, 10. Validación pago de nómina periodo 11 al 31-05-2023 modalidad RPS Almuerzo, 11. Validación liquidaciones laborales periodo 11 al 31-05-2023 modalidad RPS Almuerzo, 12. Validación pago de seguridad social periodo 11 al 31-05-2023 modalidad RPS Almuerzo, 13. Validación relación pers. manipulador almuerzos periodo 1 al 19-06-2023, 14. Validación pago de nómina, periodo 1 al 19-06-2023 modalidad RPS Almuerzo, 15. Validación liquidaciones laborales periodo 1 al 19-06-2023 modalidad RPS Almuerzo, 16. Validación pago de S. S periodo 1 al 19-06-2023 modalidad RPS Almuerzo, 17. Validación pers. manipulador de alimentos RPS-RE periodo del 11 al 31-05-2023, 18. Validación pago de nómina, periodo del 11 al 31-05-2023 modalidad RPS-RE, 19. Validación pago de S. S periodo del 11 al 31-05-2023, modalidad RPS-RE, 20. Validación personal manipulador de alimentos RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023, 21. Validación pago de nómina, periodo del 1 al 19-06-2023 modalidad RPS-RE, 22. Validación Liquidaciones laborales periodo del 11-05 al 19-06-2023 modalidad RPS-RE, 23. Validación pago de S. S periodo del 1 al 19-06-2023, modalidad RPS-RE, **Carpeta 10** **ANEXO 97** Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 98** Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional ofertado, periodos del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
10	La Interventoría deberá presentar en los informes mensuales, los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas realizadas de acuerdo al cronograma presentado en la propuesta por parte del consultor	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ dio cumplimiento a la actividad, presentó en los informes mensuales, los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas realizadas de acuerdo al cronograma presentado en la propuesta. La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No. 1 de la firma consultora así: **ANEXO 89** CD Validaciones - 32. Validación Planes de mejora período del 11 al 31 de mayo de 2023, 33. Validación Planes de mejora período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 166** Certificación planes de mejora período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 167** Certificación planes de mejora período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 88 Reporte SIMAT de fecha 24/05/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 10** **ANEXO 89** - CD Validaciones - 40. Validación raciones no certificadas por municipio Mod. RPS Almuerzo, RI, RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023, 41. Validación Raciones por municipio Modalidad RPS Almuerzo, RI, RPS-RE periodo del 1 al 19-06-2023, **Carpeta 10** **ANEXO 168** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 169** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 170** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 171** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
16	La Interventoría deberá verificar que los registros del suministro de alimentación sean efectuados en los formatos establecidos por la UAPA y cumplan con las condiciones de cantidad y calidad estipulados en el contrato	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora verifico que el operador diligenciara los registros del suministro de alimentación dispuestos por la UAPA. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 83** Reporte SIMAT de fecha 25/04/2023. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **Carpeta 9** **ANEXO 84** Reporte SIMAT de fecha 25/04/2023. Ración Industrializada, **Carpeta 9** **ANEXO 85** Reporte SIMAT de fecha 25/04/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 9** **ANEXO 86** Reporte SIMAT de fecha 24/05/2023. Ración Preparado en Sitio **Almuerzo, Carpeta 10** **ANEXO 87** Reporte SIMAT de fecha 24/05/2023. Ración Industrializada, **Carpeta 10** **ANEXO 88** Reporte SIMAT de fecha 24/05/2023. Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares, **Carpeta 10** **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones 55. Certificaciones rectores periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 56. Certificaciones rectores periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 168** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 169** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 170** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 171** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 180** CD Validación 1 - Informe de Validación No.1 del contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
17	La Interventoría deberá Realizar 100 visitas mínimo de campo mensuales a las Instituciones Educativas según concertación y aprobación de cronograma mensual por la supervisión. Se debe dejar copia del acta en cada unidad aplicativa con firma de la manipuladora de alimentos y del docente responsable de la institución, así mismo diligenciar el formato de verificación de infraestructura con fotografías y con este documento actualizar el diagnostico de las instituciones educativas para presentar en informe mensual	La interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la presente actividad, efectuó seguimiento al desarrollo del contrato del operador durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, realizando visitas técnicas de seguimiento y control de campo a las Instituciones Educativas según concertación y aprobación de cronograma mensual por la supervisión. La actividad se encuentra soportada en: **VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN BODEGA** Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en: **ANEXO 48** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4** **ANEXO 49** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4** Para el periodo comprendido del 01 al 19 de junio de 2023 se soporta en: **ANEXO 50** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4** **ANEXO 51** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4** **VISITAS DE VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA A COMEDORES ESCOLARES** **ANEXO 52** CD Infraestructura - 1. Diagnóstico de Infraestructura, equipos y menaje periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, 2. Diagnóstico de infraestructura, equipos y menaje periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4** Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en: **ANEXO 53** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4 a la 5** **ANEXO 54** Informe de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 5** Para el periodo comprendido del 01 al 19 de junio de 2023 se soporta en: **ANEXO 55** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 5** **ANEXO 56** Informe de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 6**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		VISITAS TECNICAS DE SEGUIMENTO, MONITOREO Y CONTROL A COMEDORES ESCOLARES Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en: **ANEXO 57** Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 6** **ANEXO 58** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 6** **ANEXO 59** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 2 al 31 de mayo de 2023 **Carpeta 6** Para el periodo comprendido del 01 al 19 de junio de 2023 se soporta en: **ANEXO 60** Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 6** **ANEXO 61** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7** **ANEXO 62** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7**
18	La Interventoría deberá Presentar el plan mensual de toma de muestras microbiológicas a realizar, de lo cual deberá entregar en el informe mensual a la supervisión, de los detalles de los análisis microbiológicos realizados por el proveedor a los componentes de alto riego en salud pública, como análisis de liberación en donde se identifique claramente el alimento, lote, fecha de vencimiento, fecha de elaboración de los análisis y mes al que corresponde dicho reporte. Así como registro de capacitación de los profesionales que hacen parte de la interventoría en cuanto a toma de muestras en campo, lo cual deberá estar acorde con el cronograma presentado por el Operador, allegando las constancias documentales, fotográficas y demás de su realización	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora dio cumplimiento a la actividad, presentó el plan de toma de muestras microbiológicas y valido la calidad microbiológica de los alimentos para la modalidad preparada en sitio – almuerzo y preparado en sitio internados. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 67** Plan Mensual de Toma de Muestras Microbiológicas, **Carpeta 7** Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en: **ANEXO 68** Cronograma de Toma de Muestras Microbiológicas periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 7** **ANEXO 69** Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8** **ANEXO 70** Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8** Para el periodo comprendido del 01 al 19 de junio de 2023 se soporta en: **ANEXO 71** Cronograma de Toma de Muestras Microbiológicas periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 8**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 72 Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 8** **ANEXO 73** Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 8**
19	La Interventoría deberá Verificar los registros sanitarios permiso sanitario o notificación sanitaria conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en los ciclos de menús conforme a lo establecido en la normatividad vigente	La Interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la actividad, verifico que los alimentos suministrados cumplieran con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan en cuanto a registros sanitarios permiso o notificación sanitaria, durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 90** - CD Sop-Certificaciones 32. Registros sanitarios periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 36. Registros sanitarios periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 139** Certificación validación Registros sanitarios (INVIMA) y conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 143** Certificación validación Registros sanitarios (INVIMA) y conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
20	La Interventoría deberá verificar que los alimentos empacados o envasados deberán cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 emitida por el Ministerio de Salud y protección Social, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Deberá estar atenta a la prohibición de la distribución a los comedores escolares y/o entrega a los titulares de derecho, de alimentos que se encuentren alterados, adulterados, contaminados, fraudulentos o con fecha de vencimiento caducada. Así mismo, deberá verificar que los alimentos que integran el complemento alimentario deben encontrarse contenidos dentro de su empaque primario, debidamente sellado, rotulado y etiquetado según lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y las normas que la modifiquen, sustituyan	En el periodo comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la Interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la presente actividad, verifico que los alimentos suministrados cumplieran con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No. 1 de la firma consultora así: **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones - 37. Rotulado periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 38. Rotulado periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 145** Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado y envases de los productos de la Ración Industrializada – RI y materias primas Ración Preparada en sitio complemento alimentario Almuerzo y estrategia Residencias Escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 146** Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado y envases de los productos de la Ración Industrializada – RI y materias primas Ración Preparada en sitio complemento alimentario Almuerzo y estrategia Residencias Escolares período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	o adicionen. En el caso de las frutas no se exige rotulado por ser un alimento natural, y deben ser entregadas debidamente lavadas y desinfectadas a cada titular de derecho	
21	La Interventoría deberá Vigilar que los envases y embalajes deben estar fabricados con materiales tales que garanticen la inocuidad del alimento, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social especialmente las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan	Para los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la Interventoría cumplió con la presente actividad, verifico la entrega de alimentos en envases fabricados con materiales que garantizaron la inocuidad del alimento, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social especialmente las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones - 37. Rotulado periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 38. Rotulado periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 145** Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado y envases de los productos de la Ración Industrializada – RI y materias primas Ración Preparada en sitio complemento alimentario Almuerzo y estrategia Residencias Escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 146** Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado y envases de los productos de la Ración Industrializada – RI y materias primas Ración Preparada en sitio complemento alimentario Almuerzo y estrategia Residencias Escolares período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
22	La Interventoría deberá Realizar mínimo tres (3) visitas mensuales a la bodega dispuesta por el operador del contrato con el fin de verificar las condiciones de almacenamiento de los alimentos de acuerdo a la normatividad vigente	En el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora dio cumplimiento a la presente actividad, realizo visitas técnicas de seguimiento y control a bodega de alimentos, con la finalidad de establecer cumplimiento del operador en condiciones sanitarias, de bioseguridad y de orden legal, actividad de la cual se elaboró informe mensual de análisis de resultados obtenidos. La actividad se encuentra soportada en: Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en: **ANEXO 48** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4** **ANEXO 49** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4** Para el periodo comprendido del 01 al 19 de junio de 2023 se soporta en:

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 50 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4** **ANEXO 51** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4**
23	La Interventoría deberá participar en los comités técnicos presentando informes de ejecución y avance de los planes de mejora a que haya lugar, también presentará concepto técnico en razón a las solicitudes de cambio de modalidad	Para los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la consultora participó en los comités técnicos y presentó informes de ejecución y avance de los planes de mejora. La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No. 1 de la firma consultora así: **ANEXO 3** Actas de comité Técnico PAE periodo del 2 al 31 de mayo, **Carpeta 1** **ANEXO 4** Actas de comité Técnico PAE periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 2** **ANEXO 89** CD Validaciones - 32. Validación Planes de mejora período del 11 al 31 de mayo de 2023, 33. Validación Planes de mejora período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones - 53. Planes de mejora periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 54. Planes de mejora periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 166** Certificación planes de mejora período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 167** Certificación planes de mejora período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
24	La Interventoría deberá hacer el seguimiento presencial a las capacitaciones a manipuladoras de alimentos, verificando así el cumplimiento al plan de capacitación presentado por el operador del servicio	Durante los periodos comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora dio cumplimiento a la presente actividad, efectuó seguimiento a las capacitaciones dadas al personal de bodega y manipuladores de alimentos en cumplimento al plan de capacitación continuado presentado en la fase de alistamiento. La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No. 1 de la firma consultora así: **ANEXO 74** CD PlanCapacitación - 1. Informe de capacitación continuada a personal manipulador de alimentos, periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, 2. Informe de capacitación continuada a personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 8** Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en: **ANEXO 75** Informe de seguimiento al plan de capacitación continuado a manipuladoras de alimentos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8** **ANEXO 135** Certificación ejecución plan de capacitación periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 135.1 Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta** 10 Para el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 se soporta en: **ANEXO 76** Informe de seguimiento al plan de capacitación continuado a manipuladoras de alimentos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 8** **ANEXO 136** Certificación ejecución plan de capacitación período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 136.1** Certificación de cumplimiento formación en manipulación de alimentos del personal, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
25	La Interventoría verificara el formato de recepción de materia prima de acuerdo con el periodo de atención y número de beneficiarios y que estén avalados por la persona responsable. Si se han presentado faltantes o devoluciones por la calidad de los alimentos, verificar la oportunidad de operador ante este hecho, y realizar las acciones pertinentes para su atención y cumplimiento	Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora cumplió con la actividad, realizó verificación de remisiones de materias primas para modalidad Industrializada, preparada en sitio almuerzo y preparado en sitio Residencias escolares. De igual forma la interventora realizó seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos presentados en cuanto al reporte de faltantes de materias primas, validando planes de mejora que permitieron normalizar la prestación del servicio de alimentación escolar. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 91** CD Rem.Mayo y junio - 1. Remisiones Alimentos y Aseo periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 2. Remisiones Alimentos y Aseo periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 115** Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 116** Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
26	La Interventoría verificará la salida de la materia prima previamente al envío de cada sede, esta labor se realizará en la bodega dispuesta por el operador del servicio con el fin de verificar la calidad, presentación, embalaje y cumplimiento de ciclos de menús. Para lo cual deberá anexar formato de verificación por cada salida de bodega según las entregas establecidas en el contrato, actividad que deberá reportarse en el informe mensual respectivo	Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora cumplió con la actividad, realizó verificación de remisiones de materias primas para modalidad industrializada, preparada en sitio almuerzo y preparado en sitio residencias escolares, con el fin de verificar la calidad, presentación, embalaje y cumplimiento de ciclos de menús, en cumplimento con el periodo de atención y número de beneficiarios autorizados para cada modalidad; actividad de la cual se elaboró informe mensual de análisis de resultados obtenidos. La actividad se encuentra soportada en:

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-8

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	deberá reportarse en el informe mensual respectivo	Para el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2023 se soporta en: **ANEXO 48** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4** **ANEXO 49** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 4** Para el periodo comprendido del 1 al 19 de junio de 2023 se soporta en: **ANEXO 50** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4** **ANEXO 51** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 4**
27	La Interventoría verificara el registro y reporte de las compras locales mensuales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos, las cuales deben ser mínimo 30%, con el fin de dinamizar las economías en las regiones que permitan apoyar la producción local y el fortalecimiento de la cultura alimentaria: de acuerdo a lo establecido en el «Anexo técnico de compras públicas locales establecido en la Resolución 0335 de 2021; Verificación que deberá realizar el Interventor de acuerdo al registro y documentación remitido por la secretaria de agricultura y medio ambiente del departamento	Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la presente actividad, realizó verificación y cumplimento de reporte de las compras locales mensuales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos, en cumplimento a la ley 2046 del 2020 y decretos reglamentarios. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 89** CD Validaciones - 26. Validación compras locales de alimentos bienes y servicios programa PAE periodo del 11 al 31-05-2023, 28. Validación compras locales de alimentos, bienes y servicios programa PAE, periodo del 1 al 19-06-2023, **Carpeta 10** **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones 42. Compras locales periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 43. Compras locales periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 153** Certificación de compras locales de alimentos, bienes y servicios período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 154** Certificación de compras locales de alimentos, bienes y servicios programa PAE período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
28	La Interventoría deberá realizar la verificación de la aplicación de la ley 2042 del 2020, en cuanto a la vinculación de su personal manipulador de alimentos a los padres de familia usuarios, en un porcentaje no menor al 20% priorizando de este grupo a padres que sean cabeza de familia y que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de	Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la actividad, realizó la verificación de la aplicación de la ley 2042 del 2020, en cuanto a la vinculación de su personal manipulador de alimentos a los padres de familia usuarios, en un porcentaje no menor al 20% priorizando de este grupo a padres que sean cabeza de familia y que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia. La actividad se encuentra soportada en:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	la respectiva asociación de padres de familia	**ANEXO 89** CD Validaciones - 30. Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 11-31-05-2023, 31. Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia periodo del 1 al 19-06-2023, **Carpeta 10** **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones 48. Padres usuarios ley 2042 periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 50. Padres usuarios ley 2042 periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 158** Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 163** Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
29	El Interventor deberá realizar presencia inmediata a los posibles brotes alimentarios reportados y exigir al operador las acciones correctivas e informar a la autoridad de salud competente y al supervisor del contrato un informe detallado del seguimiento realizado, así como las acciones contractuales y legales pertinentes	Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, no se recibió ninguna notificación por parte de las entidades sanitarias competentes sobre brotes de enfermedades transmitidas por alimentos "ETAS" o de situaciones de riesgo para la población objetivo
30	Realizar actividades de verificación, seguimiento y control a la entrega de raciones alimentarias, refrigerios escolares con destino o estudiantes matriculados en las diferentes sedes de las instituciones educativas de los 18 municipios en dentro de los cuales, se incluyen la verificación, seguimiento y control de los procesos de producción y transporte de insumos	Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la actividad, realizó visitas técnicas de seguimiento y control a sedes educativas, con la finalidad de establecer cumplimiento del operador en la entrega RI, preparado en sitio – almuerzo y residencias escolares, efectuando verificación del cumplimiento de menú, cumplimiento del plan de saneamiento básico y condiciones sanitarias del personal manipulador de alimentos y transporte de víveres y elementos de aseo. Como parte de las actividades de validación mensual se revisaron certificados de cobertura suscritos por Rectores, autorizando cancelación solamente de cantidades reportadas por supervisión. La actividad se encuentra soportada en **ANEXO 58** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 6** **ANEXO 61** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 89 CD Validaciones - 36. Validación Raciones por municipio Modalidades RPS Almuerzo RI-RPS-RE, 41. Validación Raciones por municipio Modalidad RPS Almuerzo, RI, RPS-RE, **Carpeta 10** **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones - 55. Certificaciones rectores periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 56. Certificaciones rectores periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 168** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 169** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 170** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 171** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
31	Presentar a la supervisión los lineamientos y criterio para el ejercicio de lo interventoría, oportunamente la primera semana de inicio de la ejecución, lo cual será aprobado por la supervisión. Los criterios a presentar son los siguientes: las actividades a realizar para la ejecución de la interventoría, formatos a utilizar en el seguimiento y control, criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos o entregar (formato. Variables y periodicidad)	La firma consultora cumplió con la actividad, presentó a la supervisión las actividades realizadas en la ejecución del seguimiento y control de la operación del contrato de prestación de servicios 0938 de 2023, durante la primera semana de ejecución, incluyó aprobación de formatos a utilizar en el seguimiento y control, criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos o entregar (formato. variables y periodicidad). La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 1** Metodología y plan de cargas de interventoría, **Carpeta 1** **ANEXO 43** Formatos de seguimiento, monitoreo y control – Bodega, **Carpeta 3** **ANEXO 44** Formatos de seguimiento, monitoreo y control en institución educativa modalidad ración para preparar en sitio, **Carpeta 3** **ANEXO 45** Formatos de seguimiento, monitoreo y control en institución educativa modalidad ración industrializada, **Carpeta 4** **ANEXO 46** Formato de verificación de infraestructura, **Carpeta 4** **ANEXO 47** Acta de aprobación de formatos, **Carpeta 4**
32	Proveer al personal técnico contratado para la ejecución del contrato de material básico de medición como gramera, termómetro además carnet de identificación y dotación minina de bata, gorro y tapabocas	La firma consultora dio cumplimiento a la presente actividad al realizar la entrega de dotación al personal vinculado para la ejecución de labores de interventoría, de acuerdo con las actividades a desempeñar: (dotación mínima de bata, gorro, tapabocas, guantes, gel y alcohol) y carnet de identificación. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 12** Actas de entrega de dotación, **Carpeta 3**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
33	Verificar que el contratista preste el servicio de alimentación escolar bajo el estricto cumplimiento de las normas, leyes y decretos, que regulan dicha actividad en Colombia	Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la actividad, reportó el seguimiento integral efectuado respecto del contrato intervenido, realizando análisis de resultados obtenidos y adjuntando los soportes mensuales de seguimiento, evidenciando cumplimiento en prestación del servicio de alimentación escolar. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones - 55. Certificaciones rectores periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 56. Certificaciones rectores periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 168** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 169** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 175** Certificación de cumplimiento general del contrato, **Carpeta 10** **ANEXO 180** CD Validación 1 - Informe de Validación No.1 del contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**
34	La Interventoría y el recurso humano que en ella se desempeñe no podrá divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente, a terceros la información, documentos o fotografías relacionados con el objeto contractual, ni los procesos de verificación, seguimiento y control que se deriven del desarrollo de las actividades. Para estos efectos, toda información que se recabe durante la ejecución del contrato. Se considerará importante y confidencial, por lo tanto, el hecho de divulgarla o transmitirlo. Podría lesionar los intereses públicos de los Secretaría de Educación Departamental, así como los correspondientes derechos de autor. En este contexto.	Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, luego de analizar y revisar los informes presentados por la firma consultora registra que no evidenció publicaciones o divulgaciones de información que pudieran causar afectación al contratante.
35	La Interventoría deberá verificar el cumplimiento de la minutas patrón, ciclos de menús de entregados por la SED según modalidad, que se cumpla con los componentes nutricionales, el análisis químico, código de los alimentos,	Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la actividad, verifico el cumplimiento de las minutas patrón, ciclos de menús de entregados por la SED según modalidad, en cumplimento a los componentes nutricionales, el análisis químico, código de los alimentos, porcentajes y variación de los ciclos. La actividad se encuentra soportada en:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	porcentajes y variación de los ciclos si es el caso.	**ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones - 8. Reque. Técnicos Nutrición periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 9. Reque. Técnicos Nutrición periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 106** Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 107** Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 110** Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodo del 11 al 31 de mayo 2023 de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 111** Certificación de cumplimiento de los productos de la minuta patrón y componentes nutricionales, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
a.	Revisar y aprobar el plan de saneamiento básico presentado por el operador tanto para bodegas como para los restaurantes escolares tal como lo establece la Resolución 0335 de 2021	La firma consultora dio cumplimiento a la presente actividad, reviso y aprobó el plan de saneamiento básico para bodega de alimentos y para los restaurantes escolares presentado por La UNION TEMPORAL NUTRI – PAE 2023, tal como lo establece la Resolución 2674 de 2013 y 00335 de 2021: La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 36** CD FasePreoperativa - 3. Plan de saneamiento, **Carpeta 3** **ANEXO 118** Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 120** Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 122** Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega. Período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 125** Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega. Período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
b.	Verificar la entrega oportuna a los restaurantes escolares de cada una de las Instituciones Educativas de los formatos de seguimiento a cada uno de los programas establecidos en el plan de saneamiento básico	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cumplió con la actividad, verifico la entrega oportuna a los restaurantes escolares de cada una de las Instituciones Educativas de los formatos de seguimiento a cada uno de los programas establecidos en el plan de saneamiento básico. La actividad se encuentra soportada en **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones - 12. Actividades plan de saneamiento periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 13. Actividades plan de saneamiento periodo del 1 al 19 de junio de 2023 **Carpeta 10** **ANEXO 118** Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 120** Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
c.	La interventoría deberá implementar las políticas medioambientales del Gobierno, política que incluye todas las normas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos. Como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales.	La firma consultora dio cumplimiento con la presente actividad, la consultoría promovió la implementación de políticas medio ambientales política que incluye todas las normas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales mediante la no duplicidad de impresión de documentos del expediente contractual, los cuales son custodiados en medio magnético. Para los periodos de ejecución comprendidos del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 89** CD Validaciones, **Carpeta 10** **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones **Carpeta 10** **ANEXO 91** CD Rem.Mayo y junio **Carpeta 10** **ANEXO 180** CD Validación 1 - Informe de Validación No.1 del contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**
1	Informar oportunamente al departamento sobre los hechos que constituyan riesgo, avances, estado financiero, resultados, estadísticas y conceptos técnicos que permitan tomar correctivos y mejorar las condiciones o especificaciones del contrato.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora manifestó que no se presentaron situaciones de riesgo al objeto contractual. La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No. 1 de la firma consultora así: **ANEXO 180** CD Validación 1 - Informe de Validación No.1 del contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**
2	Exigir al contratista intervenido el cumplimiento oportuno de los requisitos legales en el aporte y pago de parafiscales y demás obligaciones laborales, en el plazo máximo de cinco días hábiles, estas obligaciones serán verificadas y avaladas directamente con la interventoría.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, esta supervisión evidencio que la firma consultora cumplió con la actividad, verificó y validó proceso de contratación de soportes contractuales presentados por el operador, que constan de: contratos laborales, afiliaciones y pago al sistema de seguridad social y caja de compensación familiar, actas de entrega de dotación / vestimenta, hojas de vida y cedulas de ciudadanía. Se encuentra soportado en: **ANEXO 89** CD Validaciones, **Carpeta 10,** en el cual contiene soportes específicos de ejecución por parte del operador y que se registran en medio magnético los documentos identificados con los numerales No. 1 (Validación Doc. pers. ofertado con contrato de trabajo obra o labor periodo 11 al 31-05-2023) al 23 (Validación pago de S. S periodo del 1 al 19-06-2023, modalidad RPS-RE). **ANEXO 96** Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional ofertado, periodos del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 97** Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 98 Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional ofertado, periodos del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 99** Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
3	Verificar de forma mensual que el operador se encuentra al día con los proveedores.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a la actividad, esta supervisión evidencio que la interventora verifico el cumplimiento del operador de la obligación relacionada con el pago de proveedores. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones, 4. Paz y Salvo Proveedores Paz y Salvo Proveedores periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 5. Paz y Salvo Proveedores periodo del 1 al 19 de junio de 2023 **Carpeta 10** **ANEXO 101** Certificación equipo mínimo requerido, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 102** Certificación de cumplimiento de paz y salvo proveedores período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**
4	Verificar que el valor ejecutado no exceda el valor inicial pactado en los contratos instrumentos de agregación de demando o convenios suscrito con ocasión de la entrega de complementos alimentarios.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora cumplió con la actividad, realizó el control de recursos desde la asignación de cobertura por supervisión, previendo no se desborda la ejecución del valor contratado. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 172** Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 0938 de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 90** CD Validación 1 - Informe de Validación No.1 del contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**
5	Ejercer control y seguimiento a las actividades y procesos administrativos, operativos, financieros y presupuestales, para comprobar la viabilidad, oportunidad y conveniencia, conforme a los objetivos propuestos.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ cumplió con la actividad al ejercer seguimiento y control de las actividades del operador, siendo analizados los resultados obtenidos, los cuales se presentaron en informe técnico, administrativo, contable y jurídico del Contratista Intervenido. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 180** CD Validación 1 - Informe de Validación No.1 del contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
6	Presentar las actas parciales del contrato intervenido cada mes, requisito sin el cual el departamento no dará tramite a los pagos de la interventoría.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, presentó informe para pago de acta parcial No. 1 La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 180** CD Validación 1 - Informe de Validación No.1 del contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**
7	Llevar el registro cronológico de los pagos complementos alimentarios no certificados de pago, descuentos, multas, ajustes y deducciones realizados durante la ejecución del contrato.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, presentó el registro cronológico de los pagos complementos alimentarios no certificados de pago, descuentos, ajustes y deducciones realizados en dicho periodo: La actividad se encuentra soportada en **ANEXO 89** CD Validaciones - 36. Validación Raciones por municipio Modalidades RPS Almuerzo RI-RPS-RE, 41. Validación Raciones por municipio Modalidad RPS Almuerzo, RI, RPS-RE, **Carpeta 10** **ANEXO 90** CD Sop-Certificaciones - 55. Certificaciones rectores periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, 56. Certificaciones rectores periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 168** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 169** Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 170** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 171** Certificación de cumplimiento con la atención de estudiantes registrados en SIMAT, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 172** Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 0938 de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 173** Certificación Provisión ICA - Contrato de Prestación No. 0938 de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 174** Certificación Validación inversión del anticipo No. 1 periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 175** Certificación de cumplimiento general del contrato, **Carpeta 10** **ANEXO 176** Descuentos realizados por falencias técnicas período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 177** Descuentos realizados por falencias técnicas período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 178** Descuentos totales ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No-0938 de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 179** Copia Factura Acta parcial No. 1 Operador contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
8	Exigir al operador cuando existan modificaciones contractuales que ajuste las garantías otorgadas, acorde con el plazo pactado en los documentos contractuales, las modificaciones suscritas o la proyección de recursos con que se disponga.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, presento análisis de viabilidad para surtir modificaciones contractuales (Adicional No.1 y Adicional No. 2, los cuales requirieron ajuste a las garantías del contrato inicial. La actividad se encuentra soportada en **ANEXO 186** Reporte de Aprobación de Pólizas Adicional No. 1 y adicional No. 2 - Contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**
9	Realizar la aplicación o tasación de descuentos y certificación de no pagos por novedades técnicas y administrativos de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y/o contrato de asociación.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora dio alcance al acta de conformación de Comité Técnico de Dirección de fecha 11 de mayo de 2023, donde se socializaron y aprobaron los descuentos por incumplimiento en gramajes, cambio de minuta, cambio de ciclo de menú, la presente firma interventora aplicó dichos parámetros de acuerdo a los resultados obtenidos en visitas técnicas de seguimiento y control a unidades de servicio. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 2** Acta conformación comité técnico de seguimiento y control, **Carpeta 1** **ANEXO 176** Descuentos realizados por falencias técnicas período del 11 al 31 de mayo de 2023 **Carpeta 10** **ANEXO 177** Descuentos realizados por falencias técnicas período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 178** Descuentos totales ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No-0938 de 2023, **Carpeta 10**
10	Verificar que las facturas de los operadores presentados como soportes cumplan con lo establecido en la ley y conforme a las cantidades de suministros certificados.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, el operador presentó factura electrónica para pago de Acta Parcial No. 1: La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 179** Copia Factura Acta parcial No. 1 Operador contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**
11	Realizar seguimiento a los dineros entregados como anticipo, junto con sus respectivas amortizaciones y a los rendimientos financieros de este.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023 la interventoría realiza seguimiento a la amortización generada para pago de Acta Parcial No. 1: La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 89** CD Validaciones - 42. Validación inversión del anticipo No. 1 periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 174** Certificación Validación inversión del anticipo No. 1 periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
12	Entregar un (01) informe mes vencido por escrito sobre la ejecución técnica administrativa, financiera, contable y ambiental de los recursos del contrato intervenido (recurso humano, pago de nómina, seguridad social, pago de parafiscales, costos indirectos, estado de pólizas, inversión de anticipos, porcentaje de ejecución mensual, raciones contratadas, entregadas y por contratar, entre otros.) Este informe mensual no está supeditado a acta de cobro parcial, es un informe mensual que el Interventor deberá presentar a la Supervisión designada respectivamente.	La firma consultora presentó radicado informe ejecutivo mensual, informando a supervisión ejecución técnica administrativa, financiera, contable y ambiental de los recursos del contrato intervenido, para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023. La actividad se encuentra soportada en el informe de avance No. 1 de la firma consultora así: **ANEXO 9** Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 2** **ANEXO 10** Informe y radicado ejecutivo mensual periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 2**
1	Teniendo en cuenta que se trata de un contrato donde se presentan variaciones constantes en su ejecución, se requiere: a. Conformar el **COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN**. Con participación del representante legal o un (1) delegado debidamente facultado por parte del contratista, un (1) delegado del contratante que para el caso es: el Director técnico de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental, y el representante legal o un (1) delegado debidamente facultado por parte de la interventoría; sin perjuicio que unos y otros tengan invitados especiales con voz pero sin voto.	La actividad de cumplió, Se conformó el COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN como lo establece la actividad contractual: **ANEXO 2** Acta conformación comité técnico de seguimiento y control, **Carpeta 1**
2	La Interventoría deberá Confirmar mediante la revisión de documentos firmados por el representante de cada sede educativa, que el operador entregue oportunamente copia del ciclo de menús, el cual debe ser socializado al personal responsable en cada una de las sedes y las jornadas beneficiadas. Así mismo verificar que el operador reporte oportunamente, los cambios que dieren lugar a la sede educativa.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora cumplió con la actividad realizo visitas de seguimiento y control evidenciado copia de la minuta patrón y ciclos de menús en la I.E. visitadas: La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 58** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 6** **ANEXO 61** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 7** **ANEXO 106** Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 107 Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 156** Certificación de cumplimiento publicaciones ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menús período del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 159** Certificación de cumplimiento publicaciones ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menús período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
3	La Interventoría deberá establecer comunicación ágil y ordenada, que permita la toma de decisiones inmediatas, impedir controversias o que se configure el silencio administrativo.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, La firma interventora cumplió con la actividad, reportando los SPQR con sus respectivas acciones evidenciando que estuvo presta de manera ágil y ordenada a responder los requerimientos recibidos evitando configuración de silencio administrativo. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 77** Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8** **ANEXO 78** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 79** Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 80** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 164** Certificación respuesta a reporte SPQR periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 – Contrato, **Carpeta 10** **ANEXO 165,** Certificación respuesta a reporte SPQR período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
4	La Interventoría deberá Facilitar el control ciudadano, la labor de las veedurías y de los organismos del control, así como aquellos que requieren las autoridades sanitarias y de bienestar de los NNAJ presentes en la ejecución del contrato.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma interventora cumplió con la actividad, reportando los SPQR con sus respectivas acciones evidenciando que estuvo presta de manera ágil y ordenada a responder los requerimientos recibidos evitando configuración de silencio administrativo. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 77** Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8** **ANEXO 78** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 79** Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 80** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 164 Certificación respuesta a reporte SPQR periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 - Contrato, **Carpeta 10** **ANEXO 165** Certificación respuesta a reporte SPQR período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
5	La Interventoría deberá Disponer del personal profesional, técnico y administrativo idóneo para verificar el cumplimiento contractual por parte del contratista intervenido.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora dispuso del personal profesional, técnico y administrativo idóneo para verificar el cumplimiento contractual por parte del contratista intervenido, conforme a exigencias fijadas por la entidad en pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto No. No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 de acuerdo con las exigencias de experiencia y formación profesional. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 11** Contratos laborales y afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, **Carpeta 2** **ANEXO 12** Actas de entrega de dotación, **Carpeta 3** **ANEXO 13** Comprobantes de nómina periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 14** Planillas de seguridad social- personal profesional, periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 15** Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 16** Comprobantes de nómina periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 17** Planillas de seguridad social- personal profesional, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 18** Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 19** Novedad y liquidación presentada periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 20** Certificación de indemnidad y estabilidad laboral reforzada periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**
6	La Interventoría deberá Contar con los recursos necesarios requeridos para la ejecución del contrato.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma interventora dio cumplimiento a la actividad garantizó la vinculación del recurso humano, equipo mínimo requerido de vehículos, oficina, recurso físico, de papelería, dotación (batas, kit de bioseguridad, grameras, cámaras, etc) y demás requeridos para una ejecución integral de la labor de interventoría. La actividad se encuentra soportada en: **PERSONAL PROFESIONAL** **ANEXO 15** Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 18** Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		SOPORTES DE GASTOS CONTRATO 0914 DE 2023 **ANEXO 22** Contrato de arrendamiento, **Carpeta 3** **ANEXO 23** Gastos de arrendamiento periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 24** Gastos de papelería y oficina periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 25** Factura pruebas de laboratorio periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 26** Gastos de arrendamiento periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 27** Gastos de papelería y oficina periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 28** Factura pruebas de laboratorio periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3** **EQUIPO DE TRANSPORTE MÍNIMO REQUERIDO** **ANEXO 29** Contrato de alquiler de vehículos, **Carpeta 3** **ANEXO 30** Documentos de vehículos, **Carpeta 3** **ANEXO 31** Documentos de conductores, **Carpeta 3** **ANEXO 32** Seguridad social de conductores periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 33** Seguridad social de conductores periodo del 1 al 19 de junio de 202, **Carpeta 3** **ANEXO 34** factura gastos de transporte periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 35** factura gastos de transporte periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**
7	La Interventoría deberá cumplir con el perfil del personal solicitado por la Secretaría de Educación de Casanare para esta interventoría, el cual no podrá ser modificado por el contratista, sin la debida autorización de la Supervisión, previo análisis y estudio del cambio que sea solicitado.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora dio cumplimiento a la presente actividad, garantizó la vinculación del personal conforme a exigencias fijadas por la entidad en pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto No. No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 de acuerdo con las exigencias de experiencia y formación profesional. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 8** Acta de aprobación de idoneidad del personal vinculado a la Interventoría, **Carpeta 2** **ANEXO 13** Nómina y comprobantes de pago periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 3** **ANEXO 16** Nómina y comprobantes de pago periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 3**
8	La Interventoría deberá Supervisar la idoneidad de todo el personal, designado por el Contratista intervenido para la ejecución del contrato.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora cumplió con la actividad, Supervisó la idoneidad de

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		todo el personal, designado por el Contratista intervenido en la ejecución del contrato de prestación de servicios 0938 de 2023. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 96** Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional ofertado, periodos del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 97** Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 98** Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional ofertado, periodos del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10** **ANEXO 99** Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
9	La Interventoría deberá Socializar campañas que incentiven los buenos hábitos alimentarios en las instituciones educativas del Departamento donde se presta el servicio de alimentación escolar, siguiendo la directriz impartida por la secretaria de Educación Departamental.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la firma consultora dio cumplimiento a la presente actividad, realizó seguimiento a la socialización del fomento de hábitos y estilos de vida saludables a titulares de derecho beneficiarios del PAE, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Educación Departamental. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 36** CD FasePreoperativa - 12. Estrategia hábitos Saludables, **Carpeta 3** **ANEXO 112** Certificación implementación estrategias de educación alimentaria y nutricional (plegable pedagógico del PAE, un momento saludable), **Carpeta 10**
10	La Interventoría deberá Realizar la respectiva justificación para adiciones y prorrogas de los contratos en caso de requerirse.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ presentó análisis de viabilidad para suscripción de Adicional No. 1 y adicional No. 2 - Contrato 0938 de 2023. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 187** Adicional No. 1 y adicional No. 2 - Contrato 0938 de 2023, **Carpeta 10**
11	La Interventoría deberá Apoyar oportunamente las respuestas de las quejas, derechos de petición, solicitudes de la comunidad y realizar informes con sus soportes para contestar las solicitudes de los entes de control, Ministerio de Educación Nacional y demás requerimientos que surjan en la ejecución y desarrollo del programa de suministro de alimentación escolar.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, se dio cumplimiento de la actividad por parte de la firma consultora; se presentaron informes y/o respuestas a peticiones para atender requerimientos de supervisión, siendo atendidos oportunamente. Se encuentra soportado en: **ANEXO 77** Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 8** **ANEXO 78** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 2 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 79** Actas de reunión atención a Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9**

Gobernación de Casanare
NIT: 892000210-6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0914 – 2023
CORRESPONDIENTE A INFORME DE AVANCE No. 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
		ANEXO 80 Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 164** Certificación respuesta a reporte SPQR periodo del 11 al 31 de mayo de 2023 – Contrato, **Carpeta 10** **ANEXO 165** Certificación respuesta a reporte SPQR período del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 10**
12	Asistir a las reuniones convocadas por los comités de alimentación escolar en cada una de las instituciones educativas.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, la supervisión evidenció la asistencia de la firma interventora a las reuniones convocadas por los comités de alimentación escolar a través de la ETC en las instituciones educativas. La actividad se encuentra soportada en: **ANEXO 81** Actas de reunión comités de alimentación escolar "CAE" periodo del 11 al 31 de mayo de 2023, **Carpeta 9** **ANEXO 82** Actas de reunión comités de alimentación escolar "CAE" periodo del 1 al 19 de junio de 2023, **Carpeta 9**
13	Asistir a la mesa pública convocada por la ETC y presentar informes a los asistentes de la ejecución del contrato.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, no se recibió convocatoria por la ETC a mesa pública.
14	Dar respuesta oportuna y de fondo a los diferentes pronunciamientos, establecidos en el marco del desarrollo de las mesas públicas y comités de alimentación.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 2 al 31 de mayo y del 1 al 19 de junio de 2023, no se recibió convocatoria por la ETC a mesa pública.

De lo anterior se establece que una vez revisado los soportes entregados por la firma consultora y que hacen parte integral del presente informe se evidencia el cumplimento de la ejecución de cada una de las actividades.

ANDRES DE JESUS CAMPO BECERRA.
Director Técnico de Cobertura Educativa
Supervisor delegado

Proyectaron: Profesionales contratados Equipo PAE:
William A. Meléndez García
Juliana Castillo Panezzo
María E. Páez Castellanos
Aurora Pinto Ramírez
Johana Rodríguez

473

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE PAGO

El suscrito supervisor, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula vigésima del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No interno 0914 de 2023-04-11**, suscrito con EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ; la cual establece las obligaciones de la Supervisión y de conformidad con el Manual de supervisión de la Gobernación de Casanare y la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de la agencia Colombia Compra Eficiente,

CERTIFICA QUE

1. La supervisión realizó a través de los profesionales que conforman el equipo PAE el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que adquirió la señora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dentro del contrato de consultoría No SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No interno 0914 de 2023-04-11, y que ejecutó durante el periodo comprendido del 02 de mayo al 19 de junio de 2023

2. Resultado del ejercicio de las funciones de supervisión en los componentes administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico, se verificó a través de los profesionales que conforman el equipo PAE que el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones contractuales que le correspondía realizar durante el periodo comprendido del 02 de mayo al 19 de junio de 2023.

3. La supervisión a través de los profesionales que conforman el equipo PAE, verificó el cumplimiento de las actividades contractuales, la calidad y cantidad de los bienes suministrados, e igualmente constató la presentación de la certificación del contador manifestando el pago efectivo, real y ajustado a la norma, de los aportes a seguridad social por parte de la firma contratista.

4. Para aprobar el pago del valor ejecutado del contrato de consultoría No SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No interno 0914 de 2023-04-11, la supervisión verificó a través de los profesionales que conforman el equipo PAE y certifica que se realizaron las actividades contratadas, y que así mismo para el presente periodo la supervisión no efectuó descuentos, por lo que garantiza que el pago que se aprueba es el que corresponde a la realidad del contrato.

5. Desde el punto de vista jurídico no existe ningún inconveniente, inconsistencia, litigio o situación que impida el pago del contrato de consultoría No SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No interno 0914 de 2023-04-11, por tanto, la supervisión aprueba el pago respectivo de acuerdo con la revisión financiera realizada.

En virtud de lo anterior, la supervisión **APRUEBA EL PAGO POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No interno 0914 de 2023-04-11,** prestada por la señora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ; teniendo en cuenta el informe de actividades y cada uno de los soportes allegados por el contratista, quien asume la plena responsabilidad de la información suministrada y que sustentan el cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas, así mismo se parte de la buena fe de la autenticidad y veracidad de cada uno de ellos. El valor que se autoriza a girar en la presente acta es de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO M/CTE ($275.300.635.68), conforme se desagrega y explica en el informe de Supervisión de este contrato.

Dada en Yopal, a los veintiocho (26) días del mes de octubre de 2023.

ANDRES JESUS CAMPO BECERRA
Director Técnico de Cobertura Educativa
Supervisor

Revisó: William Alejandro Meléndez García, Profesional contratado – Eje financiero

María E Páez C, Profesional contratado – Eje Cobertura Educativa

Fernanda Tumay Dedios, Profesional contratado – Eje calidad e inocuidad

Juliana Castillo Panezzo, Profesional contratado – Eje de transparencia

Aurora Pinto, Profesional contratado – Eje De Alimentación Saludable

Elsy Johana Rodríguez Medina, Profesional contratado – Eje de Gestión Territorial